



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 15 de enero de 2019, siendo las 15:35 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE ROJAS.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

AUSENTE

SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 8 de Enero de 2019, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- SALUDO TALLER DE PLADETUR, 1ER TALLER PRÁCTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO, MUSEO NACIONAL PABLO NERUDA.
- CENA DE TÉRMINO DE LA JORNADA DE ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2019, EN EL CENTRO DE EVENTOS CUMBRE DEL ÑIELOL.
- REUNIÓN CON MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SR. ALFREDO MORENO CHARME.



- PUNTO DE PRENSA INICIO DE OBRAS COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS EN AV. ALEMANIA.
- VISITA STAND 2° MUESTRA DE TALLERES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- SALUDO Y ENTREGA DE REGALOS A NIÑOS (AS) DEL JARDÍN INFANTIL LAS ESTRELLITAS, CENTRO COMUNITARIO COSTANERA DEL CAUTÍN.
- VISITA A PACIENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAD, EN EL HOSPITAL CLÍNICO RED SALUD MAYOR.
- ENTREGA DE AYUDA SOCIAL, CONSISTENTE EN PRÓTESIS OCULAR.
- CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE 23 VIVIENDAS DEL PROYECTO HABITACIONAL DS19 “SANTA MARÍA DE LABRANZA VI”.
- SALUDO EN SEMINARIO “ENERGÍA CIUDADANA”, SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.
- PUNTO DE PRENSA EN CONJUNTO CON EL SEREMI DE TRANSPORTES, CIERRE CALLE BULNES POR FIESTAS NAVIDEÑAS.
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE GASTRONOMÍA Y REPOSTERÍA SALUDABLE, A 9 USUARIAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.
- PUNTO DE PRENSA “TEMUCO LE DICE ALTO A LOS INCENDIOS FORESTALES” PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA DE VERANO.
- ENTREGA DE REGALOS A NIÑOS (AS) DEL JARDÍN INFANTIL “LA GOTITA”.
- TARDE FAMILIAR RECREATIVA MUNICIPAL PARA LA INFANCIA, PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, SEDE COMUNAL IGNACIO LEFIL SECTOR CURRIHUINCA.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS, CONSISTENTE EN LA ENTREGA DE LENTES OPERATIVO SOCIAL SECTOR RURAL MOLLULCO.
- VISITA A TERRENO LICITACIÓN MERCADO MUNICIPAL.
- CEREMONIA DE INICIO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO AVENIDA LUIS DURAND.
- SALUDO EN FINALIZACIÓN ACTIVIDADES TALLERES DE TANGO ADULTO MAYOR.
- VISITA A RETRETA NAVIDEÑA BANDA INSTRUMENTAL DESTACAMENTO TUCAPEL, PLAZA ANÍBAL PINTO.



- INVITACIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR TEMUCO, A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CAMPEONATO OFICIAL 2018, TERRAZAS DE CENTENARIO, CENTENARIO.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES A 16 FAMILIAS, SECTOR CHIVILCAN.
- TARDE NAVIDEÑA EN EL PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE CONFECCIÓN TEXTIL PARA CUIDADORAS DEL PROGRAMA PAAD, CENTRO COMUNITARIO SANTA ROSA.
- SALUDO NAVIDEÑO A 25 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PARQUE CORCOLEN.
- INVITACIÓN A LA “CEREMONIA DE DISTINCIÓN A PUNTAJES NACIONALES, PUNTAJES REGIONALES Y RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES” AUDITORIO SELVA SAAVEDRA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA.
- PUNTO DE PRENSA TRABAJOS DE LIMPIEZA CANAL GABRIELA MISTRAL Y ESTERO COIHUECO.
- REUNIÓN ALMUERZO CON PROFESORES DEL LICEO GABRIELA MISTRAL, EN RECONOCIMIENTO POR CATEGORIZACIÓN DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN “GESTIÓN Y CONTROL DE BODEGA, COMPUTACIÓN PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL, NIVEL INTERMEDIO, PROGRAMA OMIL, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA.
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE ALARMAS COMUNITARIAS 2018, AUDITÓRIUM BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA.
- INVITACIÓN INTENDENTE JORGE ATTON PALMA, A PARTICIPAR DE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EL REINICIO DE LAS OBRAS DEL PUENTE TRENG TRENG Y KAY KAY, ACCESO POR EL SECTOR DE PADRE LAS CASAS AL TERCER PUENTE.
- CEREMONIA DE ENTREGA DE 880 SUBSIDIOS TÉRMICOS PARA TEMUCO Y 52 PARA LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, PERTENECIENTES AL PROGRAMA PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PDA.
- PUNTO DE PRENSA “FUEGOS ARTIFICIALES DE AÑO NUEVO”, EN LA PLAZA DE LA CIUDADANÍA.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS.
- CIERRE TALLERES PROGRAMA DISCAPACIDAD, PARQUE CORCOLÉN.



- RECONOCIMIENTO A 5 ALUMNOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.
- INVITACIÓN PDTE. FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE, JUAN LUIS CARTER BELTRÁN, A REUNIÓN DE TRABAJO, TEMA: COORDINACIÓN FUTURO MARATÓN INTERNACIONAL MITA.
- INVITACIÓN JEFE DE GABINETE MUNICIPALIDAD DE VITACURA, GALO ERRAZURIZ ROJAS, A UNA REUNIÓN, TEMA: AVANZAR EN CONVERSACIONES SOBRE SITUACIÓN DE LOS CISNES DEL PARQUE BICENTARIO, CENTRO CÍVICO DE VITACURA, SANTIAGO.
- SALUDO A DELEGACIÓN DE FAMILIAS QUE VIAJARÁN A CURACAUTÍN, VIAJE TURISMO FAMILIAR DE SERNATUR.
- MASIVA DE ZUMBA, PARTICIPA MINISTRA DEL DEPORTE, SRA. PAULINA KANTOR Y SEREMI DE DEPORTES, SR. MAURICIO GEJMAN, EN EL ESTADIO GERMÁN BECKER.
- REUNIÓN MINISTRA DEL DEPORTE, SRA. PAULINE KANTOR Y SEREMI DEL DEPORTE, SR. MAURICIO GEJMAN, TEMA: PRESENTACIÓN DE PROYECTO LA ZANJA Y OTROS.
- CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL Y EL DIARIO AUSTRAL, PARA EL MARATÓN INTERNACIONAL TEMUCO ARAUCANÍA, MITA 2019, QUE SE CORRERÁ EL 17 DE MARZO, EN COMPAÑÍA DE LA MINISTRA DEL DEPORTE, SRA. PAULINE KANTOR.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal, don Juan Araneda da cuenta del informe de seguimiento de materias que los Sres. Concejales han requerido en las Sesiones anteriores.

SESIÓN DE CONCEJO	18.12.2018	CONCJAL SR. DURAN
MATERIA	Solicita fiscalización de Pasajes que cierran en horarios no autorizados.	
INFORMADO A	SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 28 DE DICIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	18.12.2018	CONCJAL SR. DURAN
MATERIA	solicita información sobre comodatos de cancha 3 con M11 y Piscina YMCA., beneficios a niños, A. mayores, horarios y número de personas beneficiadas	

INFORMADO A	ENCARGADO DEPTO. DEPORTES
RESPUESTA	VIA MAIL 04 DE ENERO

SESIÓN DE CONCEJO	18.12.2018	CONCJAL SR. SALINAS
MATERIA	Solicita evaluar Comodato para construcción de Sala Multiuso en terreno de JJ.VV. Las Vertientes del Carmen.	
INFORMADO A	PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 04 DE ENERO	

SESIÓN DE CONCEJO	18.12.2018	CONCJAL SR. BARRIGA
MATERIA	Solicita revisar ubicación pasos de cebra en Avda. Costanera, que dificulta tránsito a personas en sillas de ruedas.	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 07 DE ENERO	

SESIÓN DE CONCEJO	18.12.2018	CONCEJAL ALBORNOZ
MATERIA	Solicita Informe sobre frecuencia en solicitud de medicamentos y cuanto se esperaba que genera como ingreso. (Mod. 23/2018)	
INFORMADO A	Dirección de salud	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE ENERO	

SESIÓN DE CONCEJO	18.12.2018	CONCJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	Solicita Informes de Educación sobre estrategias, y asistencia a docentes y evaluación de la ATE.	
INFORMADO A	DIRECCION DE EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 14 DE ENERO	

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

En Temuco, el 08 de Enero de 2019, siendo las 18:20 hrs, se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión Salud, y Medio Ambiente, con la presencia de los Concejales Srta. Constanza Saffirio, Sres. Oscar Albornoz, Alejandro Bizama, Esteban Barriga, Pedro Durán y Roberto Neira que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos



Bahamondes; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente, don Eduardo Araneda y los funcionarios de la Dirección de Aseo y de la Unidad de Medio Ambiente, Sres. Jaime Huaiquino y Sergio Otth y de Administración Municipal, don Carlos Millar.

En la presente reunión de trabajo se analiza el siguiente tema:

1.- PLAN DE GESTION DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE RSD Y ASIMILABLES, COMUNA DE TEMUCO

Hace la presentación el Director de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, don Juan Carlos Bahamondes.

Señala que la presentación de ahora es parte de un proyecto que se viene trabajando desde el año 2018, en donde incluso se viajó a Viña del Mar junto a varios Concejales con respecto a ver cómo se puede realizar modernización de la recogida domiciliaria en Temuco, agrega que es un tema que les preocupa como Administración, que se pueden realizar ciertas cosas pero están un poco de lado con el tema presupuestario, situación que se debe manejar. Agrega que esta presentación es para que conozcan de este proyecto, que se quiere hacer, cual es la contribución para poder mejorar el sistema de recogida domiciliaria, ya que es un tema no menor para la ciudad de Temuco.

El Sr. Bahamondes informa que hoy en día Temuco tiene una recogida en algunos sectores de la ciudad de día por medio y el otro 50% tiene una recogida de lunes a sábado, debido al tema de la Ordenanza de Derechos de Aseo, agrega que esa recogida de lunes a sábado no corresponde, ya que en ninguna parte de Chile se realiza de esa forma, debido a que tiene un costo muy alto pero como ya está establecido y ha costado de alguna manera ir lográndolo. Al inicio se tuvo algunos problemas pero en el tiempo se ha ido logrando, educando a la gente y de a poco han ido entendiendo este sistema, informa que en algunas ciudades la recogida se realiza dos veces por semana.

Señala que esto es lo que hay y se debe tratar de ir optimizándolo, y es lo que los convoca para llegar, siempre y cuando, insiste en cómo van a llegar a esto en el tema de presupuesto y poder lograr intervenir.

Continúa con la presentación de las diapositivas:

DATOS COMUNALES

HABITANTES EN LA COMUNA	282.145
NUMERO DE VIVIENDAS	104.757
PRODUCCION RESIDUOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES:	9.488
TON/MES	

VALOR ANUAL ASEO DOMICILIARIO:

12 FRECUENCIAS SEMANALES 2,95 UTM
SECTOR CENTRAL

06 FRECUENCIAS SEMANALES 1,48 UTM
SECTOR PONIENTE-SECTOR CENTRO DE LUNES A SABADO

03 FRECUENCIAS SEMANALES 0,74 UTM
FDO EL CARMEN, LABRANZA, SECTOR RIBEREÑO

ACTUAL SISTEMA DE RECOLECCION DE RSD

* Sistema en base a recursos Municipales: tanto en mano de obra y equipamiento. En 2 turnos de recolección. Con sector periférico con frecuencia día por medio y sector residencial, con recolección diaria.



La Concejala Srta. SAFFIRIO consulta por las frecuencias del Centro que pasa por un tema de horario pero que es bien molesto, ya que pasan justo en el horario de salida del trabajo, sobre todo cuando se acumula fuera de la Intendencia, e igual se junta una gran cantidad de basura enorme fuera del Local Doggis, entre las 18 y 18:30 hrs., ante esto, consulta la posibilidad de cambiar el horario de retiro.

El Sr. Bahamondes le indica que han logrado ponerse de acuerdo con algunos locales comerciales pero es muy complejo debido a que las oficinas se cierran a las 18 hrs., si se atrasará el servicio a las 22 hrs., se podría entrar al centro más tarde, indica que son dos camiones que ingresan al centro, uno de oriente a poniente y otro del norte al sur, para realizar parejo la recolección, pero se presenta que la gente no tiene normalización, algunos se van temprano otros más tarde, los camiones igual dan 2 vueltas por el centro, en ambas jornadas, para no dejar basura. Al otro día, indica, comienza el barrido y recolección a las 06:30 AM para que a las 07:00 AM el centro esté limpio.

El Sr. Bahamondes señala que esa es la dinámica del centro, que es bastante más compleja que la residencial.

El Sr. Huaiquiao indica que igual se suma el trabajo de la gente que trabaja con los cartones, que es un trabajo bastante complicado.



El Sr. Bahamondes procede a señalar las debilidades del actual Sistema de Recolección:

- * RESIDUOS EXPUESTOS EN LA VIA PÚBLICA
- * PASO DEL CAMION CONDICIONA EL RETIRO DE LAS BOLSAS EN FORMA OPORTUNA
- * RUIDOS POR COMPACTACIÓN Y POSIBLE FILTRACION DE LIQUIDOS PERCOLADOS
- * ALTOS RIESGOS DE ACCIDENTABILIDAD DEL PERSONAL
- * ALTOS COSTOS OPERATIVOS
- * CONTAMINACION AMBIENTAL Y VISUAL DEL ENTORNO

NUEVO SISTEMA DE RECOLECCIÓN COMUNA DE TEMUCO

Propuesta de Contenerización para la ciudad de Temuco, con tecnología automatizada de carga lateral, transbordo móvil a lugar de Disposición Autorizado.

Objetivo: Proveer de un servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, de calidad y eficacia a los habitantes de la Comuna de Temuco.



1 CONTENEDOR 3.200 litros
27 contenedores plásticos 120 litros
136 bolsas de basura (supermercado) 20 litros

El Concejal Sr. BARRIGA consulta por la capacidad de los Contenedores que actualmente están en la calle.

El Sr. Bahamondes le indica que hacen 360 y los más grandes hacen 800, es decir, indica, que el más grande hace un cuarto de los contenedores que se instalarían, que serían de 3.200 litros.



El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que no llegar a lo que está pasando en la ciudad de Puerto Montt, que tienen cualquier cantidad de contenedores en la calle de color naranja y dan una imagen horrible, ya que la gente sobrepasa los volúmenes, el camión realiza la recogida, limpia y deja impecable pero la gente los vuelve a llenar, y visualmente no entrega una muy buena imagen, ante esto, le consulta al Sr. Bahamondes cuantos contenedores serían instalados en la ciudad de Temuco.

El Sr. Bahamondes le informa que serían 3.150 contenedores instalados en la comuna, esto se basa en la concentración de gente viviendo por cuadra (habitacional) y la cantidad que basura que se genera, ante esto, y los contenedores sean retirados día por medio, en razón a que lo realizaría la Empresa a cargo, no la Municipalidad, ya que los recipientes siempre deben estar disponibles para las personas (24/7) y no se saturan.

La Concejal Srta. SAFFIRIO consulta por los Condominios y el retiro de la basura, si es responsabilidad del condominio comprar el contenedor para que después sea retirado por el Municipio.

El Sr. Bahamondes le señala que lo anterior pasa cuando los Condominios son privados y están cerrados las 24 hrs.

La Concejal Srta. SAFFIRIO le señala cuando no son Condominios y son Cierres Perimetrales se debiera solicitarle a los vecinos que los recursos que ellos destinan para estos cierres, igual se deberían hacer cargo del contenedor y además, que sea diferenciado por el material, ya sea vidrio, plástico y de cartón.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que encuentra muy bien que los privados puedan hacer su inversión, pero se le presenta una duda, referente a que va a pasar cuando en una Población quieran cerrar e instalar una reja. Ellos para lograr su reja van a realizar actividades, y después van a tener que hacerse cargo de su contenedor, entiende que esto es para todos y entiende que la mayoría de eso cierres perimetrales están ubicados en lugares más acomodados.

El Sr. Bahamondes le informa que la Ley de Seguridad Pública establece que cuando los vecinos solicitan el cierre perimetral solamente en la noche, en el día pueden mantener el área verde y realizar la recolección diaria, en la eventualidad de que tengan cerrado las 24 hrs. del día, deberán asumirlo ellos, indica que eso establece la Ley pero se puede cambiar con una Ordenanza Municipal.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que no está de acuerdo con que se cierren algunas calles, ya que son públicas, en donde todos pueden caminar, y no existan muros, sin embargo, si los vecinos quieren, es la decisión de ellos, pero no se puede exigirle a todos, donde hay sectores con menos recursos, y que compren sus contenedores.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que la Municipalidad puede asegurar cierto servicio que podría ser en esta línea pero no



cerrarse a que en algunos sectores puedan realizar una mejora de costo a ellos.

El Concejal Sr. BIZAMA indica que independiente de la propuesta y es legítimo que se pueda analizar y ver detalles, señala que lo que plantean sus colegas, Saffirio y Albornoz, que se pudiera llegar a un estándar y promover y con todo el temor que señala su colega Barriga, que hay gente que no llegue a ese estándar, la tarea que tienen ellos es Incentivo Positivo.

Agrega que a lo que se refiere como incentivo, independiente a la modalidad, se debería hacer es que por cualquier acción posible, demostrable, acreditable de que las personas, ya sean Condominios, Juntas de Vecinos, Edificio, grupo o calle, realizan cualquier acción de Reciclaje, separación de origen o minimizar, toda esa acción es más potente, que los 2,95 UTM que se cobran por retiro anual. Señala que si se asegura que las personas están sacando 10 o 20 kilos a la semana y se multiplican por las casas, se ahorra por disposición final cantidades de dinero, que sería más significativo de lo que se está cobrando.

Por lo anterior, el Concejal Sr. BIZAMA indica que antes que llegue el mes de Octubre de este año, en donde se debe fijar las tarifas para el próximo año, se debe tener una propuesta significativa, consiente. Agrega que si una persona acredita que está Reciclando, se inventa un sistema de tarjeta, sello verde, etc., y demuestran que están realizando acciones: porque tiene compostera, que participa de un Programa Municipal inclusive, de destinación, Molka, y se le puede aplicar el 50% de rebaja. Su idea es incentivar a la gente y provocar desde la Unidad de Medio Ambiente, y decir se está trabajando en la gestación de un Programa de Incentivo Positivo con los vecinos que demuestren y acrediten e igual buscar un pequeño FPA a nivel Comunal, en donde las iniciativas que hoy puedan existir con montos que sean un impulso para estos emprendedores, y siente que se llegaría a Octubre con propuestas y tarifas en la mano que sean significativas y asegura que el boom que significaría el ahorro y la gente se sumaría.

El Sr. Bahamondes le señala que es absolutamente viable, informa que este año se partió con 1.600 composteras en el año 2018 y se van a incorporar 2.000 y eso les va a entregar un índice a ponderar de una cantidad ya potente. Agrega que estuvieron estudiando las estadísticas con respecto a lo que se lleva trasladado a KDM a Los Ángeles en el año pasado versus 2017, tuvieron una reducción de 3.500 toneladas, indica que utilizaron la escombrera pero no todo lo que trasladaban a Los Ángeles eran escombros.

El Concejal Sr. BIZAMA indica que 3.500 toneladas por 71 mil da 245 millones.



El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. NEIRA señala que sobre ese tema, lo planteo en sesión de Concejo, que le dijo al Sr. Alcalde cuando fueron a Molca del vidrio, que cada sector organizado, recicle vidrios, plásticos, cartón, y sería un ahorro para el Municipio y ese ahorro invertirlo en el mismo barrio y esa rebaja que se logre en el cobro tributario, los va hacer felices, e igual al final va ser un ahorro importante para el Municipio.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que se debe copiar lo que realiza la Comuna de Padre Las Casas. Agrega que hay una Ordenanza que disminuye porcentualmente lo que son los derechos de aseo, aparte que se tiene el problema de la morosidad que es altísima, a larga con todo lo que se gira y los que pagan, hay una diferencia bastante grande. La Ordenanza considera a la gente que se suma a los Programas de la Dirección de Medio Ambiente y que empieza con la Compostera o la Separación de Origen, que de alguna forma coopera con el proceso, verificable, un 80% de rebaja en el Derecho de Aseo en el primer año y un 90% en el segundo año.

Agrega como ejemplo que gente del sector Santa Juana, cerca de Concepción, postularon a un proyecto de Separación de Origen en el Gobierno Regional y se financiaron todo el Sistema y administran ellos mismos la Planta.

Por lo anterior, señala que se puede aplicar un incentivo de esta naturaleza, muy válido pero no hay que perder de vista, que se ha dejado claro con la presentación, que se está en menos del 5% de recuperación.

El funcionario de la Unidad de Medio Ambiente, Sr. Otth indica que a la rápida el costo aproximado de 0,6 kilos por persona, serian 32 mil pesos anuales por casa, desde la casa al relleno.

2.- SISTEMA INTEGRADO DE CARGA LATERAL AUTOMATIZADO Recolector-Compactador

Equipo de alta eficacia, reduce el tiempo efectivo de recolección, seguro y flexible en su operación, permite introducir correcciones rápidas ante diversas demandas que eventualmente se presenten.

Reduce los costos operativos y entrega herramientas para la gestión y control.

El Sr. Bahamondes señala que el Sistema Integrado de Carga Lateral tiene dos finalidades muy importantes para el Depto. desde el punto de vista de la modernización, agrega que ha visitado Puerto Montt y Viña del Mar, y saben que instalar un sistema de carga lateral tiene su tiempo de asentamiento, de trabajar con los vecinos, que no todos van a querer tener un contenedor frente a su vivienda, pero son contenedores metálicos, herméticos, agrega que tienen una serie de particularidades que



en definitiva hacen que el entorno sea mucho más agradable, aunque este ahí 24/7, los vecinos pueden ir a cualquier hora a dejar sus residuos, sin tener el problema de dejarlo afuera, que van a pasar los perros, etc., eso naturalmente tiene un Handycam muy bueno. Indica que el sistema opera con carga lateral, absolutamente automatizado, basta un operador y un conductor, las cajas se van al piso, significa que con este sistema se puede ahorrar la estación de transferencia ya que permite tener más versatilidad, los camiones que andan recogiendo la basura tienen mayor continuidad ya que solo se dedican a la recogida domiciliaria, la caja se llena y queda en el piso, de estanco, viene otro camión que la auto carga, camión y carro, y con dos carros se van directo a disposición final.

CAMION RECOLECTOR DE CARGA LATERAL CON CAJA DESMONTABLE

Equipo recolector desmontable, carrozado sobre chasis de 3 ejes, dotado de Contenedores vaciados por viaje.



El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta que cuanto es la proporción de estos dos camiones con el actual, es decir, cuánto van a llevar estos con respecto a lo que te lleva uno ahora.

El Sr. Bahamondes le señala que estas cajas son de 23 metros cúbicos cada uno, de residuos compactados, y éste es sustituido por uno vacío. y van compactadas. Los BODY llenos pueden ser transportados y vaciados en lugares de tratamiento de residuos por medio del equipo HOOK.



Cantidad de Kg	Promedio
----------------	----------

Kg por caja	11.000
-------------	--------



Kg por viaje a disposición final	22.000
----------------------------------	--------



El Concejal Sr. DURAN consulta por el traslado de los camiones, quien los conduce cuando van a Los Ángeles.

El Sr. Bahamondes le indica que esta Empresa lleva todo, completo, incluido los voluminosos inertes, aparte de la recogida domiciliaria, microbasurales, etc., es la tecnización completa.

Seguidamente presenta la diapositiva de la lava contenedor:

CAMION LAVACONTENEDOR

Modelo LCL

- Equipo integrado al sistema, que realiza el lavado y sonetizado periódico y exterior de los contenedores de forma automatizada.
- Estanque separado de agua limpia y usada.

Señala el Sr. Bahamondes que el camión lava contenedor estará continuamente pasando y realizando el lavado para mantener higiénicos los contenedores.



- Frecuencia ajustable a los requerimientos (tipo de uso, clima, contingencias).



El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta que los camiones llevarán solo desperdicios, todo lo que sea basura domiciliaria y en paralelo, la estrategia o plan maestro, es que vaya con separación de origen, es decir, en teoría los volúmenes deberían ser más bajos, es decir, este camión va a llevar todo los desechos que no se pueden recuperar ya que habrá otra línea estratégica para lo que se puede recuperar.

El Sr. Bahamondes le indica afirmativamente, agrega que este camión se va a llevar todos los residuos sólidos domiciliarios que la gente no separo.

El Concejal Sr. NEIRA indica que no se confundan los conceptos, se debe ser claro, ya que esto deberá ser mostrado a la ciudadanía, esto no es un tema ligero, se debe revisar bien estos factores. Agrega que es bueno tener estas discusiones previas a las presentaciones finales. Para él si le hablan de separación de origen, no es específicamente que decir, en una esquina una campana para vidrio y en la otra esquina una campana para el plástico, eso no es separación de origen, lo que se realice en la casa, eso es separación de origen, en donde se separe el plástico, la comida, etc., y eso no se va a tener. Agrega que se sabe que reciclaje existe, que hoy se leyó el acta de Comisión, en donde les presentaron las instancias, avances, una línea complementaria a esta, en realidad, señala se debería haber partido con esto, ya que lo otro era lo complementario, se partió con la política que se está planteando a 5 años.

El Sr. Bahamondes indica que este Plan de Recolección es a 7 años, y que el Plan Maestro de Reciclaje era a 5 años.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que quiere dejar en claro que cuando ellos asumieron como Concejales, tenían el problema de la basura que era critico en ese momento, iniciaron su periodo hace dos años y la ciudad de Temuco estaba colapsada por la basura, incendios por todos lados, y producto de eso el Concejo Municipal solicito un Plan, donde ellos solicitaron ver cuáles serían las soluciones que podrían haber, en eso se solicitó el problema de Labranza, y no pasó nada, sin embargo, siguen avanzando y les terminan presentando la propuesta, la cual es, cambiar los contenedores con tapa y que esto va ayudar para que la basura no esté en la calle, pero el tema no solo era esto, sino que también se iba hacer de poder salvar el máximo de materiales en reciclaje.

Agrega que hoy se recicla alrededor de un 3% en la ciudad de Temuco y lo que se pretende es que lo complementario vaya subiendo, y lo otro vaya bajando, que los contenedores todos van hacer del mismo color para Temuco, es decir, es lo mismo, solo cambia el lado y que son más grandes y con tapas, señala lo anterior para dar su opinión de lo que él entiende.

El Concejal Sr. ALBORNOZ agrega que lo que él entiende es que si es un Plan Maestro y si se fija un plazo mínimo de 5 años, tiene



que venir en la Propuesta, ya esto es el brazo principal, pero el brazo lateral respecto a lo que significa el reciclaje, ahora es un 3% y la meta será un 10%.

El Sr. Bahamondes le indica que se piensa que para el próximo año con la implementación que se expuso la vez anterior, se puede llegar a 6% o 7%.

El Sr. Araneda señala que se ha tenido incremento en los últimos tres años alrededor de un 25% y 30% de crecimiento en la tasa de reciclaje de desvió, solo con los materiales inorgánicos no incluyendo el compostaje.

El Concejal Sr. BARRIGA consulta cuanto equivale en toneladas ese 3%.

El Sr. Araneda le informa que son alrededor de 2.000 toneladas anuales. Agrega que en el mes de Octubre del 2018, eran alrededor de 1.970 toneladas, eso quiere decir que ya completaron las 2.000 toneladas en el año 2018.

El Concejal Sr. DURAN agrega que para aumentar ese porcentaje se debe tomar en cuenta lo que indicaba su colega Bizama sobre el incentivo, ya que hoy en día, se acostumbra a castigar a quien no hace bien las cosas pero no se premia al que si las hace bien, eso va a significar aumentar el porcentaje.

El Sr. Araneda señala que los países que más han avanzado en esto, están con tasas de alrededor del 40% o 50% después de 30 o 40 años de ir trabajando en el tema.

Agrega que hay casos muy puntuales de países que han mostrado en Seminarios de Basura Cero que llevan un 70% u 80% como Italia, indica que Chile se plantea hoy día un desafío en su política de Residuos que al año 2030 lograr un 30%.

Agrega que hay casos muy puntuales de países que han mostrado en Seminarios de Basura Cero que llevan un 70% u 80% como Italia, indica que Chile se plantea hoy día un desafío en su política de Residuos que al año 2030 lograr un 30%.

El Administrador Municipal señala de que han hablado del tema de Reciclaje que está avanzando, trabajando incluso ya existe en la Comunidad una cierta motivación, y la gente está entusiasmada, tal como se explicó anteriormente, se ha trabajado en los colegios, y se van a realizar Programas fuertes, que hay en los colegios pero se van a fortalecer muchos más, ese es el tema de reciclaje que ya se ha explicado y se puede avanzar. El otro tema, indica, es el Sistema de Recolección que es un tema económico fuerte que finalmente se va a llegar a analizar lo que significa esto, en cuanto a número.

El Sr. Bahamondes señala que inicialmente se está pensando en un 85% de carga lateral con contenerización y un 15% con



carga trasera que se realizaría en el centro de la ciudad inicialmente y en el sector Av. Alemania por ser netamente comercial y un poco por lo que se ha recogido de Puerto Montt y Viña del Mar donde el problema más puntual inicialmente para ellos fue el centro de la ciudad por lo comercial. El 85% sería en el sector residencial, realizándolo en la forma convencional para ir avanzando posteriormente a medida que el tiempo los vaya derivando.

Para ello se necesita lo siguiente:

CARGA LATERAL 85% DE LA CIUDAD DE TEMUCO

- Camiones carga lateral 23 m2 :10
- Camión lavador de contenedores carga lateral : 3 unidades
- Contenedores metálicos 3.200 litros : 3.150 unidades
- Camiones con poli brazo para larga distancia : 9 unidades
- Carros para trasladado de cajas en larga distancia: 9 unidades
- Cajas de 23 m3 para recolección y traslado de RSD: 20 unidades
- Frecuencia recolección cada contenedor: tres veces por semana
- Frecuencia de lavado por contenedor : cada 15 días
- Camiones 3/4 con grúa para mantención de contenedores: 2
- Camionetas para operación : 6

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta que para la parte central o las avenidas bonitas que tiene la ciudad consulta si es muy caro complementar lo que está presentando, con que fuera soterrado, a lo que indican que es carísimo.

El Sr. Bahamondes le informa que cada punto de esos, cuesta alrededor de 50 millones de pesos colocar un punto soterrado.

Indica que los camiones $\frac{3}{4}$ con grúa y las camionetas están pensadas en las experiencias de otras ciudades similares en tamaño a la ciudad de Temuco, de tal manera que no es un caso al azar la cantidad de vehículos que se necesitan.

CARTOGRAFIA I: CIUDAD DE TEMUCO PROYECTADA CON CONTENEDORES 90%

El Sr. Bahamondes señala que en esta diapositiva la disposición de los Contenedores en la ciudad de Temuco, en donde se indica que el centro no tiene ya que tendría recolección con carga trasera.





Para la carga Trasera, que sería un 10% en el centro y para la parte comercial de Temuco se necesita lo siguiente:

- Camiones carga trasera 19 m3 : 7
- Frecuencia de Recolección : Diaria lunes a domingo
- Toneladas diarias promedio : 32 tons.
- Toneladas día peak (lun y mar) : 60 tons. por día
- Capacidad Recolector : 12 tons.
- Viajes necesarios por día : 1 por camión

El Sr. Bahamondes señala que el complemento que le incorporaron a la propuesta eran Puntos Limpios de los mismos que se tenían, de manera seguir la misma línea e ir fomentando y fortaleciendo el tema del Reciclaje en los diferentes sectores de la ciudad de Temuco.



El Sr. Araneda indica que han solicitado implementar los 3 Puntos Limpios que hoy están operando más 5 adicionales para poder cubrir los 8 macro sectores y tener más permanencia en cada macro sector, ya que ahora están poco tiempo ubicados en los sectores y esto se basa en el acostumbramiento.

El Concejal Sr. DURAN consulta por los puntos que están fijos, que como está el retiro.

El Sr. Otth se informa que los Puntos Verdes está aumentando la recolección, agrega que en el Plan Maestro viene un equipo extra para dar solución a estos puntos verdes, aumento de logística.

El Sr. Bahamondes señala que el último eslabón de la cadena que se ha conversado en alguna oportunidad, el Reciclaje hoy en día en Chile no es "Negocio", y no es algo que digan ellos sino que todos dicen lo mismo, ya que esto pasa por la Ley Responsabilidad extendida al productor, lo que quiere lograr en el fondo obtener recursos para inyectar a los gestores residuos de manera que esto sea un incentivo y sea permanente y tenga sustentabilidad, debido a que los precios del material reciclado son muy erráticos. Agrega que hoy día tienen muy buenos convenios con Cristalerías Chile y Tole, para el tema del plan vidrio y se



atreve a decir que van a llegar hoy a las 2.000 toneladas en puro vidrio. El próximo año si tuviesen las 240 campanas de vidrio, obtendrían un 45% o 50% más, señala que así y todo si no fuera por ellos no se sabría que hacer con el vidrio, porque el reciclador de base le pagan \$ 2 pesos por kilo y no le es conveniente manejarlo, por eso no lo hacen. Informa que tuvieron una reunión con la gente que recicla el cartón, en donde se está trabajando el tema de Jaulas para el cartón, y ya no tienen precio, por hoy día Sorepa les bajo el precio, partió con el proyecto pagando \$ 65 pesos el kilo y ahora está pagando \$ 25 pesos, no tiene precio estable, y los recicladores de base que se apoya, en donde se le pone mucha logística, en donde todos los puntos se le entrega el material a ellos pero si ellos tuviesen que realizar toda la logística, no les darían los números.

El Sr. Araneda agrega que la educación, sensibilización y la infraestructura y total equipamiento tiene que ir igualmente conectado con el Mercado. Señala que ojala se pueda lograr intervenir el Mercado, y que existe mercado, por ejemplo en los Puntos Limpios de Contenedores se arroja treta pack porque es compleja su comercialización.

La Concejala Srta. SAFFIRIO señala que justamente consultaba lo anterior, ya que mucha gente lamentablemente no respeta mucho cual es el tambor del material que corresponde y tiran cualquier cosa. Agrega que ahí es otro el trabajo que no se ve, ya que solo ven que acá sale todo reciclado, por lo tanto falta un trabajo que no se ha realizado, que es el de educar y lo importante que es.

El Sr. Bahamondes señala que acá es la conciencia y la educación ambiental lo que se tiene que trabajar duro.

El Concejal Sr. BIZAMA indica que es muy importante lo que dice, ya que la conciencia y la educación ambiental es no ir a tirar la botella plástica con tapa e inflada, sino que se debe sacar la tapa, idealmente lavarla, apretarla la botella, sin aire y ahí se recicla.

El Sr. Bahamondes procede a indicar los impactos positivos del Sistema.

- Sistema de acopio y recolección en base a contenedores metálicos de carga lateral, higiénicos para el usuario, el operador y el entorno.
- El Sistema de transbordo móvil permite separar la operación de recolección, del transporte de los RSD a la disposición final. Optimizando los tiempos de operación.
- Se estructura a partir de la instalación de estos receptáculos en las vías públicas de la ciudad.



- La distribución de los contenedores debe permitir un fácil acceso a los usuarios, para que depositen sus residuos directamente en ellos. Agrega que estos contenedores van ubicados de acuerdo a la necesidad de población que hay por cuadra, a mayor cantidad de población mayor cantidad de contenedores, la idea es que tampoco haya un contenedor más allá de una distancia de 60 metros máximo uno del otro, para que la gente no tenga que desplazarse mucho sino también se transforma en un problema.
- Operativo y disponible los 365 días del año y las 24 horas del día, sin restricciones de horarios.
- Los residuos no permanecen dentro de las viviendas, con grandes ventajas sanitarias.
- La recolección se puede fijar en horas de menor tráfico, contribuyendo a reducir la congestión vehicular.
- Entrega una respuesta adecuada a problemas ambientales, como la proliferación de microbasurales y las basuras esparcidas en las calles.
- Asegura una sustancial mejora en la calidad y presentación del servicio, lo que es percibido y valorado por la comunidad.
- Permite proyectar una disminución del costo por tonelada en el mediano y largo plazo, gracias a la vida útil de los contenedores.
- Se evita la destrucción de bolsas y contenedores por parte de la población canina.
- Mejora la imagen de la ciudad y de contaminación Ambiental y Visual.

El Sr. Bahamondes procede a presentar la etapa más compleja, los cuadros comparativos de costos de Recolección RSD con Disposición en Relleno Sanitario.

COMPARATIVO DE COSTOS DE RECOLECCION RSD CON DISPOSICION EN RELLENO SANITARIO LOS ANGELES

ITEMS	COSTO RECOLECCION CARGA TRASERA Y TRASVASIE PLANTA LAUTARO, DISPOSICION RELLENO LOS ANGELES	COSTO RECOLECCION CARGA LATERAL CON CONTENERIZACION 85% Y 15% CARGA TRASERA, Y 100% ASIMILABLE DISPOSICION DIRECTA RELLENO LOS ANGELES (PRIVADO) 7 AÑOS	COSTO RECOLECCION RSD CON CONTENERIZACION Y CARGA LATERAL Y DISPOSICION EN PLANTA KDM LOS ANGELES CON LA EMPRESA GESTION AMBIENTAL	COSTO RECOLECCION RSD CON CONTENERIZACION Y CARGA LATERAL Y DISPOSICION EN PLANTA KDM LOS ANGELES CON LA EMPRESA COSEMAR	COSTO RECOLECCION RSD CON CONTENERIZACION Y CARGA LATERAL Y DISPOSICION EN PLANTA KDM LOS ANGELES CON LA EMPRESA STARCO-DEMARCO
COSTO OPERACIONAL Y TRASPORTE PRIVADO		\$ 6.372.000.000	\$ 7.140.000.000	\$ 7.099.000.000	\$ 7.402.000.000
COSTO OPERACIONAL MUNICIPAL	\$ 3.156.612.103	\$ 1.376.516.000	\$ 1.376.516.000	\$ 1.376.516.000	\$ 1.376.516.000
COSTO ANUAL TRANSFERENCIA GERSA Y OTRO	\$ 3.114.799.272				
SUB TOTAL	\$ 6.271.411.375	\$ 7.748.516.000	\$ 8.516.516.000	\$ 8.475.516.000	\$ 8.778.516.000
Sub Costo Mensual	\$ 522.617.615	\$ 645.709.667	\$ 595.000.000	\$ 591.600.000	\$ 731.543.000
Sub Costo Tonelada	\$ 55.313	\$ 68.341	\$ 62.974	\$ 62.614	\$ 77.426
Costo adquisición 10 camiones recolectores					
Costo adquisición 20 camiones recolectores					
Costo adquisición . 3150 contenedores					
COSTO ANUAL DISPOSICION FINAL PLANTA WTE					
COSTO ANUAL DISPOSICION FINAL KDM	\$ 1.358.969.495	\$ 1.358.969.495	\$ 1.358.969.495	\$ 1.358.969.495	\$ 1.358.969.495
TOTAL	\$ 7.630.380.870	\$ 9.107.485.495	\$ 9.875.485.495	\$ 9.834.485.495	\$ 10.137.485.495
Costo Tonelada	\$ 72.240	\$ 86.225	\$ 86.718	\$ 86.358	\$ 89.019
Costo Mensual	\$ 635.865.072	\$ 758.957.125	\$ 822.957.125	\$ 819.540.458	\$ 844.790.458

El Sr. Bahamondes señala que este cuadro es un análisis que se realizó con el equipo de Administración y Finanzas, el Alcalde, el Administrador Municipal y ellos, en donde se presenta el gran problema, uno es lo que hay y lo otro es un sueño lograrlo, que es modernizar el Sistema de las Basuras, y sin lugar a dudas, mejorar el Sistema de Recolección Domiciliaria, agrega que él tuvo la oportunidad de verlo en otras partes y funciona bien, tiene su tiempo, hay que trabajarlo, hay que sistematizarlo con la población como funciona.

Lo que hoy existe es la Recolección Carga Trasera y Trasvasije con la Planta de Lautaro y con una Disposición Final en Los Ángeles, lo que significa a la Municipalidad un **costo de tonelada de \$ 72.240.- pesos, calculado a una tasa de 9.448 toneladas mensuales y el número final sería \$ 7.630.380.870.- millones anuales.**



Agrega que irse a un Sistema de Recolección carga Lateral con Contenerización de 85% y 15% con carga trasera y seguir viajando a Los Ángeles, tiene un **costo por tonelada de \$ 86.225.- pesos, lo que es más caro.** Señala que la diferencia con lo que se tiene, es que hay dos grandes cuellos de botellas, ya que esto está calculado a la realidad de hoy, uno sería el personal de Aseo que labora en el Depto., si se externaliza el sistema, se debería reubicar el personal en diferentes reparticiones del Municipio, esos significaría que ya no sería cargo del Depto. de Aseo.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta si hay personal con edad de jubilar, ya que se aprobó la Ley de Incentivo al Retiro y solo falta que se publique.

El Sr. Bahamondes le señala que el gran problema que tienen, es la cantidad de funcionarios que son conductores y no están cumpliendo esa función ya que no están en condiciones de conducir, y deben dejarlos en funciones que no necesitan pero son parte de esa Unidad y están pronto a retiro.

Señala que realizaron un estudio de Mercado con 3 Empresas, una que opera en Puerto Montt, otra en Viña del Mar y Starco Demarco, y la propuesta fue subida al Mercado Público, les entregamos los antecedentes, para saber de qué se está hablando, si pueden optar o no, y el cuadro presentado les entrega los valores que cada Empresa solicita para lo que la Municipalidad de Temuco requiere. Los valores entregados por costo de tonelada son los siguientes:

GESTION AMBIENTAL	\$ 86.718.-
EMPRESA COSEMAR	\$ 86.358.-
EMPRESA STARCO-DEMARCO	\$ 89.019.-

El Sr. Bahamondes señala que ese precio son los valores entregados por la Empresa pero en una Licitación Pública deberían ser más bajos.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta por ese precio mensual eventual, significaría que la Concesionaria se haría cargo de instalar los camiones, los basureros, etc. a lo que le indican que todo. Al ver la diapositiva, indica que el diferencial es de 1.200 millones, ante esto, expresa su alegría, ya que es mínima la diferencia para lo que se lograría en beneficio de la comunidad.

El Sr. Bahamondes señala que les presentan esta propuesta a los Sres. Concejales, ya que esto es lo que necesita la ciudad Temuco, y creen en la modernización del Sistema y todo, y se tiene que ver cómo llegar en corto plazo al tema, y tienen dos alternativas para esto sea mucho más viable:

La primera es con la Ley de Planta, una vez aprobada muchos funcionarios jubilarían y al resto del personal reubicarlo en otras



dependencias municipales y no serían cargo del Servicio de Recolección Domiciliaria y de Aseo.

Y segundo sería una vez operando la Planta Tratamiento de Residuos, se tendría una planta a mucho menor distancia, ya que lo que sube el valor fuertemente son los costos de traslado.

El Concejal Sr. NEIRA consulta por el valor de un camión de carga lateral.

El Sr. Bahamondes le indica que alrededor de 160 millones.

El Concejal Sr. NEIRA señala que la carga trasera compactada, existe tecnología que ha leído por internet, que hay empresas que venden el servicio camión de carga trasera compactada, ante esto, lo que le interesa saber, es comparar los costos porque es un tema importante, está claro para todos que se va a externalizar, que va ser privado, ya no va ser un Servicio Municipal.

El Concejal Sr. BIZAMA le señala a su colega Neira, que antes que siga, quiere saber cuánto es el costo de personal a que se refiere el Director de Aseo.

Le indica que alrededor de 1.300 millones anual.

El Concejal Sr. NEIRA indica que la duda que tiene es que acá se les presenta la carga trasera tradicional, la realidad de hoy, y se les presenta la alternativa de carga lateral con contenerización 85% y 15% de carga trasera, y 100% asimilable disposición directa, relleno Los Ángeles, y las otras 3 columnas que se les presentan, son el estudio de Mercado y entregan el mismo servicio. Ante esto, señala donde pueden tener un comparativo de Empresas en Chile o extranjeras de carga trasera moderna, no como la que está el día de hoy, compactadora, con todo. El servicio se va a externalizar pero la Empresa les va a cobrar el costo al Municipio, absolutamente todo.

Agrega que la duda que tiene en esta presentación, es que es solo por la carga lateral. Ante esto, solicita tener un comparativo de Empresas Modernas, no la que esta acá, de carga trasera con compactación. Su duda es con los camiones, a pesar que se dice que no tiene retiro, pero igual se necesita otro tipo de camiones, tales como de limpieza, eso es un tema que debe estar presente.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta si en la propuesta y el documento va a venir esta otra línea de cómo se desarrolla el reciclaje y todo lo demás, como un tema complementario.

El Sr. Bahamondes le indica que eso fue entregado en una reunión de Comisión días atrás.



El Pdte. de la Comisión, Concejal Sr. NEIRA solicita que se les presente, debido a que es una decisión muy importante, ya que hay costos elevadísimos, cuanto se va a permanecer en el tiempo, la Empresa va a tener que ganar para dejarlo entrar, ya que ahora hay un servicio que es municipal y pagando un costo “para”. La empresa va hacer el servicio y además debe ganar, o sea la empresa tiene que tener un incentivo económico. Por lo anterior, solicita cual han sido los estudios que han realizado como Dirección de Aseo, el Departamento de Medio Ambiente, respecto a camiones con carga trasera moderna con compactación, y realizar este mismo cuadro comparativo que les presentaron para esta reunión.

El Sr. Bahamondes le señala que no hay ningún problema en realizarlo, y solo desea aclararle una cosa respecto a eso, lo que se va a comparar, no va ser manzanas con manzanas, le puede decir de inmediato que puede ser más barata, porque hay camiones que tienen una alta compactación, que en vez de ir con 12 ton. pueden llevar 18 ton. a Los Ángeles, no se puede más por la Ley de Ejes. Le reitera que van a realizar su petición pero si van a eficientar el traslado de la basura.

Ante esto, el Concejal Sr. NEIRA le indica que esa es la duda, al decir el traslado a Los Ángeles, o sea cuánto tiempo más van a estar trasladando a Los Ángeles, señala que si son 5 años, no le parece en esta presentación que coloquen solo los aspectos positivos, y solicita que realicen un análisis y coloquen los aspectos negativos que tiene la carga lateral y tercero le parece que la carga lateral de alto tonelaje de basura no va de la mano de la política complementaria que están planteando con el Reciclaje, ya que al tener contenedores muchos más grandes, sin siquiera plantearles que estos contenedores tuvieran dos colores, en un lado lo orgánico y en el otro lo no orgánico, esto solo se está tradicionalizando lo mismo que hace ahora solo con una modernización entre comillas pero esto tiene un alto costo para el Municipio, le pasa que se sorprende y nos entusiasmos tan rápido y aquí tengamos una euforia de parte de un concejal, que fuera broma esto es muy serio, lo que estamos viendo.

El Concejal Sr. NEIRA solicita tener ejemplos claros de camiones modernos, de última tecnología, con carga trasera y compactación, para que los Concejales sepan cuanto se va a pagar con la tecnología moderna de distintas formas desde el tema de la basura tercero., insiste en mientras le colocan más, no se sabe si esto va a solucionar el problema de la basura en Temuco, porque la gente va a tener que caminar ya que va a estar a 60 metros de distancia entre uno y otro contenedor, le asalta la duda si una familia va ir a dejar a esa distancia la basura.

El Sr. Bahamondes solo quiere precisar dos cosas, primero que naturalmente existen camiones con mayor compactación de carga trasera, se va a mejorar el viaje a Disposición Final, pero el sistema ciudad va ser exactamente el mismo.



El Concejal SR. NEIRA consulta cuantas ciudades tienen carga lateral, le señalan que son alrededor de Puerto Montt, Chiloé, Concepción, Viña del Mar, Iquique, Mejillones, etc.

El Sr. Bahamondes indica que significaría hacer más de lo mismo pero con traslado más eficiente, segundo hoy día no le tiene miedo a una buena campaña para que la gente que se pueda trasladar 60 metros y depositar su basura, porque hoy día habían 2.260 contenedores, es decir, 35% en la calle de 800 pero se tiene 2.260 contenedores en un sector de Temuco no más. Hoy día tenemos 3.150 contenedores en el 85% de la ciudad, ya se tiene 2.200 contenedores en el 35% de la ciudad, de los sectores ribereños e igual los revientan. El tema de concientizar y educar a la gente en reciclaje, no pasa en que haya uno o dos contenedores, sino la educación que se logre con la gente y eso es parte del Programa que comentamos el otro día de poder seguir fomentando las composteras, instalar más Puntos Limpios, seguir trabajando eso, sobretodo en el tema de la educación.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que esto es la respuesta que ellos solicitaron, lo primero es el tema de los trabajadores, que va a pasar con ellos, si esto va ser externalizado o nuestro, se externaliza la basura, los trabajadores va a seguir trabajando acá, de todo el tema de la presentación, que la verdad es que esto, a su parecer, no da respuesta lo que nosotros solicitamos, porque lo les están diciendo es que todo lo que va a cambiar, de acuerdo a la diapositiva que se presentó, donde los puntos que salen lo único que responde a esto, es que vamos a tener contenedores más grandes y eso va a permitir que la basura este ordenada. Agrega que eso no es así, porque si bien igual viajo a Viña del Mar, para recorrer y conocer cómo funcionaban en Reñaca los camiones con carga lateral, también se fijó y camino por lugares más populares de Viña, en donde no se veía la solución a esto, porque los vecinos igual colocaban la basura al lado del contenedor una vez lleno, y no solo basura, sino el saco, el televisor, la madera, etc., todas esas cosas se siguen colocando al lado.

El Concejal Sr. BARRIGA indica que la gente le dice que donde hay un contenedor va a existir un micro basural. Si se colocan estos contenedores, no se va a solucionar el tema, sino que el micro basural va ser cada día más grande, y así lo dijo el mismo Director, que en algunas esquinas colocan 3 o 4 contenedores y siguen teniendo el mismo problema. Entonces cuando le indican que en uno solo van a estar los 3 contenedores, para él no es la respuesta. Luego a el le produce y nadie lo ha dicho acá, por ser el de un sector que si le interesa, nadie a dicho nada de lo complicado que es externalizar un servicio del Municipio, y señala que quiere decirle al Director de Aseo, que su voto siempre va ser No a externalizar un servicio, en donde se va a seguir achicando los Servicios Públicos y van a creer que el mercado lo regula solo y eso no funciona. No acepta la externalización de un servicio tan importante que mueve tantos



recursos de nuestra Comuna y siente que no da la respuesta a lo que ellos habían solicitado.

Consulta en que parte de Temuco van a estar estos contenedores, porque ellos siempre están solo en las poblaciones, y van a estar en todo Temuco siempre y cuando los vecinos no se opongan. Le señalan que ahora que no es decisión de los vecinos, sino que el Municipio los va a instalar, y va ser en todo Temuco en igual condiciones.

El Sr. Bahamondes señala de 345 Municipios que existen en Chile, 200 y tantos tienen externalizado el Servicio de Recolección de Residuos. Ninguna municipalidad grande lo realiza, excepto Temuco y ahora Santiago pero el centro lo realizan así, reitera que todo el resto de las ciudades del país lo tiene externalizado.

El Concejal Sr. BIZAMA desea señalar que expresiones de sus colegas como las de Albornoz de satisfacción o la de Barriga que era tan sentida, y su definición por un marco ético valórico define que no le parece. Señala que esto es lo que buscan como Concejales, dar opiniones, ver los números, donde la discusión sea rica, en temas muy simples, y aun no logra encontrar el plus entre pasar hoy día de un costo en torno al 16% del Presupuesto Municipal y pasar al 20% y algo más inclusive, eso indica como primera cosa, los números no le dan, se ha visto que existe un contenedor permitirá que el vecino (a) pueda dejar su basura y la frecuencia del camión debería ser menor, por lo tanto menos viaje porque aguanta más el contenedor, pero ve los números, sigue siendo caro. Lo segundo quiere ver lo que significaría instalar un mamotreto, ese armatoste, que debe medir unos 2,5 mts. de ancho por 1,50 de alto, el colapso vial que va a significar esa instalación, no hay grandes calles, existen muchos pasajes, las veredas son angostas, entiende que puede haber una mixtura de 85 15 para el centro, altos beneficios pero no se reflejan en el precio, igual se está pagando 1.300 o 1.500 millones más.

Agrega que independiente que se tengan planes, como los que presento el Sr. Araneda, siente que hay una intención de fondo de parte de la Administración y en particular de la Unidad de Medio Ambiente con su equipo de presentar alternativas de reciclaje, de separación de origen, pero si alguien ve un contenedor lo más seguro que va a echar todo lo que tenga a la basura.

El Sr. Bahamondes le indica que con esa mentalidad menos vamos a separar en casa e ir a dejarla a un Punto Limpio.

El Sr. BIZAMA indica que lo que está pasando acá, es que se nos presenta una alternativa, grande, con hartos espacios, y se van a tirar adentro. Lo plantea es igual se debe discutir con los números, y no tiene problema en eso, se ha acordado darle incentivos positivos a la gente, entiende que por ahí va, ya que si la gente ve una caja grande con boca ancha, va a tirar todo a la basura, y desea señalar que no ve que se



compense con esta otra iniciativa que se está echando andar, hay 1,500 millones de pesos más, solo está dando un numero en estos momento y tratando de ponerle algún antecedente, y ese inicialmente todavía no logra gustarle.

Le aconseja que esto podría ser interesante que al analizarse costara 1.500 millones menos para la Comuna, te lo discuto y te diría démosle no más, ha encontrado en esta propuesta muchos en contra y además son 1.500 más. Agrega que entonces sigan discutiendo, analizando, y lo que plantea su colega Neira, tiene sentido cuando señala que el tema fondo es tener un costo menor asociado a la recolección y que el vecino sienta que la Municipalidad está trabajando eficientemente para no cobrar los derechos de aseo, cuando eso se da, la discusión debe ir en busca de alternativas, reitera que le parece legítimo lo que plantea el Concejal Sr. Neira y reitera insistir en copiar o ver el número del retiro diferenciado, que se tengan camiones de colores, contenedores de colores, que provoque algo que se pruebe, que se vea que pasa, como dar días del plástico o día del vidrio, que se vea y se intente.

El Concejal Sr. DURAN señala que no se puede perder de vista que se debe seguir enfatizando el tema del Reciclaje, y Compostaje, que deben ir de la mano con cualquier propuesta, cuando su colega Barriga dice que esta no es la respuesta que todos queremos, mientras sigamos llevando la basura a Los Ángeles, ninguna va ser la respuesta, la respuesta esta en dejar la basura lo más cercano, espera que el proyecto que se hablado muchas veces se haga realidad en nuestra ciudad, se debe apurarlo y falta exigirle a la Empresa, ya que se ven demasiados relajados, a lo mejor para ellos el negocio es bueno seguir así, espera equivocarse. Agrega que lo que se busca con esto, entiende que es más eficiencia, eventualmente mayor limpieza, aunque se dice que un par de contenedores no se ve bonito, pero tampoco se ve bonito ver las bolsas plásticas colgando de los cercos, ya que uno sale en la mañana y la deja ahí y no sabe cómo se ve durante el día, por lo tanto, estéticamente puede resultar.

Señala que con respecto a la renovación de camiones, espera que muy pronto se realice, en cuanto a externalizar la basura se pone del lado de los trabajadores pero también coincide que hoy día son pocos los Municipios que realizan el retiro de basura de manera propia, recalca que somos unos de los pocos hoy en día. Referente al resumen que realizo su colega Bizama, referente a que esto sea interesante, sea bueno o sea más malo, pero lo que le causa ruido es en la cifra final, en él es igual, indica que si hoy día por diferentes motivos se está gastando el 200% más del retiro de basura que lo que era antes, y eso le está significando a la gente, que antes pagaba 20 mil pesos, ahora paga 50 o 70 mil pesos y el que no pagaba, ahora debe pagar, aunque sea el 40 % de la población pero lo está pagando y eso causa ruido también, y molesta el bolsillo. Señala que le gusta como aparece, cree que podría ser interesante, pero cuando se habla de 1.500 millones más, no le parece. Si



le presentan esto mismo, o lo mejoran, y le informan que esto va a costar lo mismo o un poquito menos y se mejora, sería fantástico, recalca que donde le causa problema es en esa diferencia.

La Concejala Srta. SAFFIRIO señala que tiene varias diferencias y algunas comparten con la Administración y con sus colegas igual. Su primera gran diferencia es que no lo ve como un costo, si se está pensando en una ciudad a largo plazo, y esto es una propuesta a corto plazo, ya que no tienen otra opción hoy día, pero ahí piensa, que cuantas son o quienes son las Empresas en Chile que tienen esa capacidad de cubrir este tipo de propuesta, se imagina que el nombre ya se lo saben, y además es una licitación conducida a una o dos empresas.

El Sr. Bahamondes le indica que no, que hay 4 o 5 Empresas que son grandes.

Continúa la Concejal Srta. SAFFIRIO señalando que prefiere pensar en positivo y no quedarse en cuanto más se está gastando, espero que para construir una mejor ciudad, resolver y que todos vivamos bastante más cómoda en una ciudad efectivamente más limpia y no hace el feeling de que eso signifique un costo sino que es una inversión para tener un mejor vivir, agrega que no cree que si les presentan una propuesta más barata, no puede hacer la similitud de que eso signifique mejor para el Municipio, lo más probable que la más cara a largo plazo pueda ser la mejor o no lo sea.

Le parece que hoy día condicionar el valor a la calidad de la propuesta o lo que esta propuesta pueda resolver en corto plazo, ya que se habla de unos 5 años y después no se sabe que va a pasar.

Seguidamente se dirige al Pdte. de la Comisión, y le señala que se está partiendo mal, cree que invertir en un proyecto de esta envergadura no es un costo para el Municipio, es inyectar recursos a un problema que se tiene y de mejorar la calidad de vida de todos los que vivimos en Temuco y si eso significa duplicar esto, ella apostaría por hacerlo, ya que eso va a significar y se va a traducir en que todos vamos a estar bien con respecto a la basura.

Reitera que no se debe hablar de ahorro en este tipo de proyecto, para creer que esto se va a resolver, o sea hay otras cosas en donde se puede apretar acá en el Municipio respecto a recursos y que no las toca todo ciudadano, pero acá, en este proyecto, entran todos, y no está de acuerdo en condicionarlo al mismo dinero, esperaría que fuera menos. Reitera que ella no se va fijar en el monto, ya que ello lo que quiere es que solucione y sea evidente y ahí es donde entra a decir lo que dijeron sus colegas Neira y Barriga, no tiene como hacer la similitud, ya que esto



es muy ambiguo, se está hablando de supuesto pero si está de acuerdo con la propuesta que solicito su colega Neira, ya que cree que es muy útil para realizar las comparaciones, y oponerse por un tema de recursos, para ella realmente es una inversión, esa es la diferencia desde su visión.

El Administrador Municipal, don Pablo Sánchez señala que es un poco la política de poder analizar, señala como ejemplo el proyecto de calle Balmaceda del Pueblito de los Artesanos, ya que el mismo trabajo en la cartera de proyectos de Planificación, los trabajo él, y era un compromiso que había con ese proyecto y en eso están. Retomando el tema de la basura, este proyecto tiene 1.300 millones más, el Municipio no tiene tanto dinero, se trabajó el tema económico con el Director de Aseo, con el Director de Adm. y Finanzas, y con el Sr. Alcalde, realizaron un análisis y por otro lado, el tema económico no se puede dejar de lado, por otro lado el tema de los contenedores en la calle, también es un análisis que hay que ver en cómo la gente va a reaccionar sobre esto, señala que no es tan simple el tema, y por otro lado está el tema de los trabajadores, que también se tiene que fijar.

En las conversaciones que han sostenido con los trabajadores referente a la planta, ellos no pueden salir heridos frente a esto, vendrá un traslado, se irán a la nueva Planta, jubilaran algunos con la Ley de Incentivo al Retiro, pero son temas que para poder esta decisión son tan importantes, tienen ir todo junto. Agrega que realizaron un análisis que tendrá que venir con todos los elementos que Uds., Sres. Concejales, que han señalado y consultado, darle una segunda vuelta al tema.

El Concejal Sr. NEIRA le señala que respecto a las instancias que el planteó, efectivamente esto tiene que ser en beneficio de la ciudad, por eso hay diferentes posturas, agrega que cuando con su colega Bizama se fijaron en el gasto, solo es porque si van a realizar un mayor gasto, se debe tener la certeza que va ser mucho mejor que lo que se tiene ahora, porque se a gastar más plata y los factores que entregaron sus Colegas Bizama, y Barriga, tiene la sensación que queda, es que Uds. pueden presentar los temas en diferentes formas y estrategia, lo importante es que quede, como un tema de reciclaje bien bonito, se va aumentar dos móviles, se va a comprar más composteras, pero eso es netamente porque han exigido como Concejales, un cambio en la lógica en el tratamiento de la basura de los Residuos Sólidos Domiciliarios en Temuco, pero esto, de poner más contenedores, no va de la mano con tener un Plan de Reciclaje menos, ya que se está alejando, se está viendo a 5 años este Plan, y si se llega a externalizar la basura, consulta si creen los presentes, que va ser solo 5 años, claramente seria para siempre, es muy difícil volver atrás, señala que el alcalde que llegue no va poder volver atrás, ya que habrán contratos de por medio, y consulta a sus colegas si creen que esta empresa realizara una inversión solo por 5 años, no cree. Agrega que es



lo mismo que va a pasar con la incineradora, que era solo para Temuco, si al final todos sabemos que era para la Región, no se aún donde será instalada esa incineradora, no hay claridad y tampoco con los Residuos Sólidos, lo único seguro que se seguirá viajando a Los Ángeles. Indica que es cierto que se van a eliminar camiones porque se elimina la planta de transferencia, pero están adquiriendo un servicio extra que es transportar con los camiones presentados ahora en esta reunión.

Ane esto, solicita que cuando se realice una nueva reunión de Comisión, ser sinceros entre los presentes, y estudiar, ya que todo en la vida como la carga trasera, lateral, de arriba, de abajo, de donde sea, el día de mañana, todo tiene factores positivos y negativos, por eso, solicitó que les presenten los factores negativos de esta presentación. Para concluir su postura, señala que está en contra de todo tipo de posibilidad de separación de origen a mediano plazo.

El Sr. Carlos Millar solo quiere señalar que las personas que están hoy día involucrados en el Servicio de Aseo, son 120 trabajadores, con eso está claro que hay un costo adicional de \$ 1.470 millones de pesos. Agrega que es difícil partir de cero con 120 trabajadores reasignados y todo, eso no se va a dar, por lo tanto, cada trabajador que quede, es un costo adicional para este costo, si se lleva al extremo son \$ 1.300 millones que se tiene con los trabajadores, indica que si se lleva a valorización de costo, son \$1.300 millones más \$ 1.470 millones, lo que da un total de \$ 2.770 millones adicionales, hoy día, realizando una estimación, están llegando al 20% pero eso no es sustentable en el tiempo, porque además de este servicio, los otros servicios igual van subiendo, y solo como referencia lo que les aporta el Casino son \$ 1.920 millones de pesos.

Han discutido el tema con el Sr. Bahamondes y señalan un tema de oportunidad, cuando se podría realizar el esfuerzo de acercarnos a esto, cuando seamos capaces de rebajar los 2.760 millones de pesos que se está pagando por ir a Los Ángeles. Se sabe que viajando a Lautaro no se va ahorrar toda esa plata, porque va a salir igual más caro.

El Concejal Sr. BIZAMA le indica que ahí es otro tema, que no se está consciente de eso, que se esperaba un ahorro pero el precio va ser el mismo.

Los concejales presentes, consulta las razones de porque saldría más caro en Lautaro.

El Sr. Bahamondes les informa que iría como disposición final cuesta más barato, hoy día están pagando \$ 11.800 pesos, y ahora eventualmente una Planta de Disposición Final en Lautaro se pagaría \$ 23.000 pesos, pero no se paga traslado, igual sacando cuentas sale más barato. Señala que deben tener claro que todo lo que venga en residuo por



las mismas leyes del Medio Ambiente, ya no es lo mismo, antes se gastaba 3.000 y ahora son 7.000, y eso es verdad. Antes se venía a dejar a un Vertedero que no tenía ninguna norma y a unos 10 km., hoy día la misma ley de la propuesta les dijo la verdad cuando licitaron, la eventualidad de ser un relleno sanitario costaba 0,02 UF menos que la Planta, esa es la realidad de hoy a nivel país en un corto plazo, ya que las normas Medio Ambientales, tanto como para relleno sanitario o una Planta de Transferencia, etc. es mucho más exigente y ya los costos son otros, y eso deben tenerlo claro.

Señala que les comentaba referente al costo-oportunidad, primero esas 120 personas, ya 60 van con Ley de Incentivo al Retiro, y el resto deberían ser reubicados en otros depts. Municipales, y esto se está realizando lo más transparente posible.

El Concejal Sr. NEIRA le señala que los presentes no están pensando en nada negativo pero igualmente sería bueno, que realizaran este cuadro y escuchar a las Empresas que quieren ofrecer sobre este tema e igual las Empresas que realizan carga trasera compactada y que muestren donde están trabajando y ver como realizan la carga lateral y comparar, y puede ser mucho mejor que la otra, ya que al final del día, esta es una decisión clave para el Municipio. Agrega que esto va ser noticia y una decisión política y no se puede tomar en un mes y decidir. La Administración tiene una postura, que se está claro que es la Carga Lateral pero también abrirse al menos presentar las otras alternativas que existen en Chile para tener claro cuáles son.

El Sr. Bahamondes le indica que están con carga trasera y carga lateral, la única diferencia en que están hoy día, es un camión de dos ejes mas que tiene mayor poder de compactación, que en vez de cargar 12 ton. va a cargar 18 ton., eso es lo hay hoy día. Señala estar de acuerdo con lo indicado por la Concejal Srta. Saffirio en cuanto a que el norte de esto es la Modernización y como mejoramos la calidad de vida de los temuquenses y en ese tema cual sea la mejor forma de disponer que la gente tenga para disponer los residuos, es lo que se tiene buscar, agrega que la trasera vamos a seguir teniendo la bolsa colgada frente a la casa.

El Concejal Sr. NEIRA le contesta que no comparte con él lo dicho, porque se podría buscar la forma de separación de origen a través de contenedores más pequeños en las casas, esa es su postura. Le responde el Sr. Bahamondes que igual puede ser un contenedor, que corren paralelas las cosas.

La Concejala Srta. SAFFIRIO señala que eso es lo que plantea dudas, y le gustaría poder ver, evidenciar para salir de sus dudas.



El Administrador Municipal indica que hoy hay una alternativa que es la que está operando, se pueden hacer mejoramientos, etc., y frente a lo que aparece, hay una 2° alternativa y ya hay una comparación en lo que tenemos y lo que podríamos hacer y los números nos están diciendo ciertas cosas, que hay una diferencia de 1.300 millones, lo que señalaba los contenedores en la calle, que también tiene su complejidad y el tema de los trabajadores. Agrega que hay dos alternativas hoy para evaluar, la que se tiene hoy día y la que se está proponiendo.

El Concejal Sr. NEIRA le señala que le agregaría otra que es Camiones de Compactación Trasera y Compactación Lateral, son 3 alternativas para pedir bien, lo que se tiene y las dos cosas que son modernas.

El Concejal Sr. DURAN consulta al Sr. Sánchez si la Compactación Trasera es sin la presencia de contenedores, le indica que se hace como hoy día.

El Sr. Bahamondes indica que cualquier alternativa lateral trasera de mayor compactación, trasera convencional que se usa hoy en día, corre paralelo a todos nuestros Programas y proyectos de Reciclaje que estamos elaborando, va seguir siendo igual con cualquiera de las otras alternativas, lo que no se debe perder de vista, conciencia y educación ambiental, que se debe realizar en las personas, ya que eso al final será lo que nos hará bajar la cifra, antes de eso, nada.

El Sr. Sánchez desea señalar que lo que se tiene hoy día, con las alternativas se puede mejorar, como indicaban los Sres. Concejales, de tal manera que hay dos alternativas y entre esas alternativas hay que entrar a evaluar e indica que para él personalmente, le preocupan los 1.300 millones.

El Concejal Sr. DURAN consulta si hay algún Municipio que realice recolección lateral propia, le responden negativamente, no hay ningún Municipio que realice esa recolección.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta si se ponen con los 1.300 millones, desde el punto de vista del servicio, en donde está la ganada, en la frecuencia, en que se cubre todos los sectores, con el potencial de incremento horizontal.

El Sr. Bahamondes le señala que de partida no habría basura expuesta en la calle, ya que estaría toda la ciudad contenerizada.

El Concejal Sr. NEIRA le indica que no, que eso no va a suceder.



El Sr. Bahamondes le indica que si cosas puntuales, como Semana Santa, en Puerto Montt, contenedores llenos y bolsas botadas y donde él ha ido no ha visto contenedores reventados.

El Pdte. de la Comisión, Concejal Sr. NEIRA indica que esto no se cierra el día de hoy y le solicita al Sr. Administrador Municipal realizar otro cuadro comparativo y vean otros datos, positivos y negativos y tener otra reunión para seguir avanzando y dar pie para que vengan las Empresas que estén interesadas en este tema, para que les presenten y muestren lo que les venden.

Concluida la lectura del Acta, el Concejal Sr. Albornoz señala respecto a la intervención final que se refiere a su consulta por costo incremental de \$ 1.300.000.000 al año, poco menos, \$ 120.000.000 mensuales, ¿en dónde está la ganancia?, si estuviera en la frecuencia, no aparece ningún signo de interrogación en que ¿se cubre todos los sectores?, o con el potencial incremento horizontal de la ciudad que sería el hecho que buscamos y resaltar respecto de los costos y el estudio de costos, no está rebajada la inversión, todo lo que significaría optar por este mecanismo de externalización en cuanto a la disminución de algunos gastos fijos que la Municipalidad tiene por el hecho de prestar el servicio permanente, como en asegurarle a la ciudadanía que el servicio se prestaría a la ciudad, exista o no cualquier tipo de inconveniente gremial u otro que es lo que a la gente le interesa.

El Concejal Sr. Velasco señala lamentar no haber podido estar en esta Comisión ya que es un tema que le interesa mucho y quisiera aportar un par de cosas:

1° Que se evalúe que este sistema con lo complejo que es se realice un Plan Piloto en un sector de la ciudad, señala saber que el primer problema es que si se ponen contenedores en un sector y no en toda la ciudad, van a ir vehículos, como se ha visto tantas veces, a dejar su basura a esos contenedores, aunque no estén en su barrio, lo que sin duda desvirtuaría la experiencia piloto. No obstante estima que si se eligiera un lugar alejado como Labranza es poco probable que una persona desde el resto de Temuco, lleve su basura hasta allá, por ello cree que se podría pilotar un sistema tan revolucionario para la cultura local en el citado lugar. Agrega que otro sector aunque más cerca podría ser Fundo El Carmen.

2° Desea mencionar que en este Plan Piloto, tal como lo señalara la primera vez que se presentó este anteproyecto, se incorporara desde ya la separación de residuos en domicilios. Agrega que si se van a poner 3.500 contenedores para recibir todo tipo de desechos, está el Programa Puntos Limpios, pero es más limitado que los contenedores e instalar éstos en pareja para reciclaje no significaría mucho más contenedores que los 3.500 ya que en el fondo es el mismo volumen dividido en dos. Señala que uno podría subdividir los desechos en muchos subgrupos, pero bastaría uno que sea basura y otro que contenga elementos reciclables, tales como



plásticos, cartones, vidrios. Estima que si va a hacerse el tremendo esfuerzo no sólo económico, sino que sobretodo de cambio de cultura de todos quienes vivimos en la Comuna, se puede aprovechar el impulso para hacer este cambio de separación de residuos en origen.

3° Señala que antes de tomar cualquier decisión sería bueno contratar una meta evaluación por parte de una entidad externa, ya que como se desprende del Acta y le parece natural que así sea, quien parte el proyecto es la Dirección de Aseo y Ornato con un tremendo trabajo de todo su equipo, pero finalmente son juez y parte en esto, y dado el esfuerzo, vale la pena una evaluación externa de algún organismo experto en esto, por ejemplo identificar los posibles cuellos de botella. Agrega que cada vez que recorre Temuco, está viendo dónde se pueden instalar estos contenedores y la cantidad de pasajes angostos que harían inviable de instalar son demasiados. De allí que estime necesaria una evaluación externa.

El Concejal Sr. Bizama señala que para complementar lo dicho por su colega Velasco, en aquella Comisión lo que se vio fue una propuesta, por lo tanto nada está zanjado y lo que se acordó, fue que el costo de oportunidad hoy es altísimo, por ello no es el momento de implementarlo, por lo que significa la inversión particularmente del ingreso, el costo de entrada de este modelo es muy alto y de ahí que sería inviable un piloto, porque requiere de una logística, infraestructura, camiones, que alguien tiene que implementar y considera que hoy no es el momento para invertir en esto. Sin embargo ello está en discusión y es válido ver alternativas. Señala que en el discurso que hizo su colega Velasco hay más peros que pro, respecto de la implementación de colocar contenedores en calles y veredas lo que significa hoy día este estudio para cambiar la forma en que recibimos el residuo domiciliario, solo desea reafirmar una idea que planteó en la Comisión; indicando que así como hoy están analizando esto y bien que así sea, también resulta fundamental cualquier acción que puedan realizar sobre reciclaje o separación de origen, por ello insiste con una idea que planteó sobre hacer un incentivo positivo para el contribuyente de la ciudad, cualquier acción que ellos puedan acreditar y que signifique un aporte en menor cantidad de disposición final, es un ahorro mucho más importante para el Municipio, lo que se pudiera perder por concepto de ingresos por derechos Municipales.

Estima que tienen hasta octubre de este año cuando se reformule la Ordenanza de Derechos Municipales de Aseo para hacer un gesto importante para quienes pagan sus derechos de aseo y que puedan demostrar, porque muchos lo hacen, que tienen algunas acciones de separaciones de origen; reciclaje, compostera u otras y allí, si el vecino se sentiría considerado por el Municipio y es una tarea que tienen que analizar e independientemente de si estas iniciativas puedan prosperar en



el tiempo, considera que no pueden dejar de probar nuevas iniciativas de este tipo y si se aumenta la entrega de composteras domiciliarias significa que estamos conscientes de que hay que instalar, partir con más alternativas para los vecinos y pueden ir adosándose otras a ésta.

El Concejal Sr. Neira señala compartir en parte lo dicho por el Concejal Velasco, que lo ideal sería un piloto para no cometer en caso que se aprobase, un error respecto a una política tan sensible, lógicamente el Acta no lo refleja pero, fue mucho más extensa la discusión, sin embargo en honor al tiempo no puede leerla completa.

Plantea que esta Propuesta ojalá fuese mejorada en lo que ha planteado el Concejal Velasco, que se pudiera mejorar con una separación básica, orgánica e inorgánica, lo que daría el primer paso para iniciar una separación de origen y avanzar hacia lo que están haciendo hoy día los Municipios modernos, que es buscar la separación de origen, lo máximo posible. Le parece que se les presenta una propuesta de aseo a la cual no le quita el mérito de que hayan hecho estudio, y trabajo, pero siente que ellos presentaron una propuesta de compostaje y vermicompostaje, donde al final el ahorro era de 500 millones de pesos en el gasto completo del tema de la basura, lo cual es marginal al gasto completo de los 8 mil millones de pesos que se gastan en este proceso, indicando que este año están llegando a los 7.500 y fracción por este supuesto ahorro que se tendría con el compostaje y las políticas de puntos limpios, pero considera que como Municipio hay que ser agresivos en este tema porque si prueban esta carga lateral, tal como fue presentada, a su parecer es un retroceso, porque no se va a tener la capacidad de después decir a la gente, separe en su casa un mamotreto de varios mts² cuando con uno chico la gente lo llenaba. Hay que imaginar con la posibilidad de botar cualquier cosa dentro de un gran tambor de basura y la duda que les ha costado tanto establecer son los contenedores, y como dijo el Concejal Barriga, se pondrán en los sectores más populares y estará siempre el tema del micro basural y por otro lado, en lugares como el Barrio Inglés, que no tienen contenedores y les costó incluso aceptar las Campanas verdes, que tengan frente a su casa un tremendo contenedor, donde hoy no hay ni siquiera uno y los sectores más vulnerables donde la basura pasa tres veces por semana, mientras en otros pasa todos los días, considera que los tremendos contenedores no son la solución, hay que mejorarla, y se puede mejorar en cualquiera de sus tipos de Camiones ya sea trasera o lateral que son las alternativas que se nos pueden presentar porque solo conocieron la lateral y solo se presentaron propuestas positivas al tema, lo que pide es que al menos se haga lo básico en estos temas es decir, una FODA porque todo tiene cosas por mejorar; oportunidades, amenazas, cosas buenas y malas, por lo que no se puede presentar solo una alternativa a algo tan importante como es el tema de la basura en Temuco. Por tanto se suma a lo dicho aquí en orden a avanzar a una separación de origen para después avanzar hacia un pilotaje.



El Concejal Sr. Barriga señala que le preocupa el tema de los microbasurales, lo expresó en la Comisión y las partes donde ha visto contenedores no evita la formación de microbasurales. Recuerda que hace 2 años lo dijeron cuando la idea era poder sacarlos y la Administración presenta esto como respuesta y no le parece que esto vaya por colocar contenedores más grandes de lata porque eso no asegura nada como se ha visto en otras ciudades los contenedores con tapa no evitan el hecho que la gente deposite basura a los lados y hoy precisamente donde hay 2 o 3 contenedores, es donde tenemos más porque la misma gente lo pide. Se pregunta en los pasajes, ¿dónde se colocarán?, el resultado sería que tendríamos todas estas basuras en las arterias principales, por ello no cree que sea una buena medida. Considera muy importante lo expresado por el Concejal Velasco respecto a la responsabilidad de aprobar y hacer esto, la inversión es muy grande, por lo tanto deben ser responsables como Concejales y estar tranquilos con todos los antecedentes para votar en conciencia por ello estima que sería muy buen tener una validación externa, un estudio que diga cuál es la factibilidad de instalar esto y se sume a lo que les ha dado la Dirección de Aseo y Ornato.

Por otro lado el Concejal Sr. Barriga manifiesta su preocupación por los trabajadores de aseo situación que también se presentó en la Comisión, se refiere a los 120 trabajadores que pasarían por lo que sería externalizar el trabajo del servicio de basura, y esos 120 trabajadores pasarían a cubrir otros cargos dentro del Municipio, por lo tanto no implicaría un mayor costo para la Dirección, sin embargo se pregunta por cuanto tiempo podrán sostener a 120 personas, además de los que ya hay en el Municipio, por ello considera que sería mejor aguantar un año más o año y medio más, porque no quiere trabajadores despedidos por el Municipio.

ACTA COMISION ADM. Y FINANZAS

El lunes 14 de enero 2019, siendo las 12:15 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Solange Carmine que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director de Obras, don Marcelo Bernier; el Director de Salud, don Carlos Vallette; la Directora de Dideco, doña Katherine Kreeps; la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heillen Almendra; y los funcionarios de Salud, doña Mónica Sánchez; de Planificación, don Fernando Aguilera; de Seguridad Ciudadana, doña Ximena Cabrera y de Administración, don Carlos Millar.



En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra.

- **Ord. N°s 29 y 30 del 10.01.2019**, solicitud de Pre-Aprobación o Rechazo de **Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por el contribuyente **Job Com SPA**, con domicilio comercial en Inés de Suarez N° 01215, que cumple con los requisitos legales.

La Pdta. de la JJ.VV. Héroes de la Concepción autoriza la patente, sin acta ni firmas. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que es un sector con condición de Riesgo Medio, tomando en consideración los locales que tienen actividad comercial. Se solicitó Informes a Carabineros y Juzgados de Policía Local, teniendo respuesta de que no registra infracciones por Ley de Alkoholes.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Ord. N° 35 del 11.01.2019**, solicitud de **Pre-aprobación de Traslado de Depósito de Bebidas Alcohólicas MEF**, presentada por el contribuyente **Jimmy Ángel Fuentes Olave**, desde calle Av. Costanera N° 01670 A a domicilio comercial (MEF) **Isla Guafo N° 03431**, sector Villa Antumalen, que cumple con las disposiciones legales.

Informe emitido por la DOM señala pre informe MEF que cumple con destino, cuenta con recepción definitiva y zonificación. Se le envió solicitud a la Pdta. de la J.VV. Las Tranqueras, de la cual no se recibió respuesta en el Depto., cumpliéndose el plazo legal. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector mixto residencial comercial, tiene una condición de Riesgo Medio, tomando en consideración los locales, que cuentan con Patente de Alkoholes. Se solicitó Informe a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, y se recibe respuesta de Carabineros y los Juzgados, donde no se registra multas.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Señala la Concejala Sra. Carmine, que antes de someter a consideración esta Patente, cederá la palabra al Sr. Rolando Saavedra para que dé a conocer antecedentes nuevos sobre esta la materia.



El Sr. Saavedra informa que se analizó el Ord. N° 35 en el cual se proponía una pre-aprobación para esta Patente señalándose que la Junta de Vecinos no había respondido dentro del plazo establecido, se le hizo la consulta el 10 de diciembre y el 14 del mismo mes, cuando se consultó habían transcurrido más de los 30 días por lo tanto, se sometió sin Informe de la Junta Vecinal; sin embargo hoy la Junta de Vecinos Barrio las Tranqueras remitió un Informe de una Sesión celebrada el 22 de diciembre de 2018, es decir posterior a la solicitud del Informe que requirió el Municipio, en la cual de un total de 54 socios, 22 votaron a favor y 32 en contra, por lo tanto ante la votación, se proponen los antecedentes al Concejo.

La Concejala Sra. Carmine señala que desea aclarar que sin perjuicio que el Informe llegó fuera de plazo, la asamblea se realizó dentro del plazo, una vez que ya se había solicitado el Informe.

El Concejal Sr. Bizama señala que la solicitud del contribuyente tiene que ver con un traslado, a un lugar donde existe un local de provisiones y mini market, plantea que si el contribuyente hizo una inversión, cumplió con las obras de la DOM, no es que instale una botillería, o un depósito, simplemente al Mini market se le incorpora la botillería que además cumple con lo que corresponde, agregando que seguramente se verán frente a una circunstancia como un recurso de protección ya que se está trasladando una Patente de Alcoholes, con todos los porcentajes. Limitada, con horarios de atención, etc.

Entiende la preocupación de los vecinos, pero ya hay un local allí, teme quedarse sin argumentos objetivos, puede ser muy plausible la votación, pero cumple con lo que se requiere.

El Concejal Sr. Barriga señala que siempre se ha mostrado dispuesto a apoyar emprendimientos, pero en este caso tiene dudas, porque el sector Antumalen, camino viejo a Cajón tiene grandes problemas ya que cada vez que se presentan emergencias cuesta mucho llegar, una ambulancia, o la locomoción colectiva en las tardes o noches les es muy difícil llegar y que acuda Carabineros desde la 2ª Comisaría a 9 kms, es complejo. Señala que si bien el contribuyente puede cumplir todos los requisitos, el sector no cumple o no es un soporte para que los vecinos estén tranquilos porque las razones que exponen son reales, a ellos les cuesta contar con Carabineros o vigilancia allá, incluso Seguridad Ciudadana tiene turnos no cubiertos, por tanto insiste en que si bien el contribuyente cumple con todo, el sector no reúne las condiciones para tener una botillería más, puesto que por lo apartado del lugar todos los servicios de emergencia llegan a destiempo.

Agrega que allí hay un mini market, pero al no tener botillería los vecinos no tienen problema, autorizar una botillería en el sector sería aumentar el problema delincriminal ya existente y



considerando la pampa con pasto alto, sería como dar más factores para que se sigan cometiendo delitos.

El Sr. Alcalde somete a consideración la solicitud con la siguiente votación:

A FAVOR

SR. BIZAMA
SR. SALINAS
SR. LEON

EN CONTRA

SR. NEIRA
SR. BARRIGA
SR. VELASCO
SR. DURAN
SRA. CARMINE
SR. ALBORNOZ
SR. PDTE. DEL CONCEJO

Los votos en contra se fundamentan en la siguiente forma:

El Concejal **Sr. Neira**, fundamenta su posición, en la opinión de la Junta de Vecinos.

El Concejal **Sr. Barriga**, por su lado, señala que por los fundamentos planteados en su intervención anterior.

El Concejal **Sr. Velasco**, expresa que su votación negativa es en atención al rechazo de los vecinos.

El Concejal **Sr. Durán**: señala que ha votado respondiendo a la solicitud que hace la Junta de Vecinos y adhiriéndose a lo expuesto por el Concejal Barriga respecto del lugar donde se instalaría y el tema de los tiempos.

Asimismo, el Concejal Sr. Durán agrega que hace un tiempo pidió la posibilidad que en este época del año las consultas que se hagan a los vecinos puedan tener un mayor plazo debido a que cuesta más a ellos reunirse que durante el resto del año.

La Concejala **Sra. Carmine** rechaza precisamente por el Acta que acompañan los vecinos que revela que se realizó una reunión dentro del plazo, por tanto se respondió a lo solicitado por la Municipalidad y ellos, votaron mayoritariamente en contra, de modo que se cumple con el criterio que le permite votar en contra de la Patente.

El Concejal **Sr. Albornoz**, fundamenta su voto en contra, por el Informe de la Junta de Vecinos y el respeto a las personas que votaron en contra.

El Sr. **Alcalde** señala que su voto en contra se fundamenta a propósito del Acta de la Junta de Vecinos.

- **Ord. N° 48 de fecha 11.01.2019**, solicitud de **Pre-aprobación de solicitud de Traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas MEF**, presentada por el contribuyente **Isabel del Carmen Lefimil Manque**, desde calle Av. Pedro de Valdivia N° 02115 a domicilio comercial (MEF) en **Pasaje Los Paltos N° 02090**, Ampliación Victoria, sector Pedro de Valdivia, que cumple con las disposiciones legales.



El Informe de Obras señala que cumple con destino, cuenta con recepción definitiva y zonificación. La Pdta. de la JJ.VV. Ampliación Victoria, autoriza la patente, sin acta ni firma de los socios. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local tiene una condición de Riesgo Medio, por cuanto, aún no existe un elevado número de patentes de alcoholes otorgadas. Se solicitó Informes de los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no existiendo multas ni Partes.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

RENOVACION DE PATENTE

El Director de Adm. y Finanzas, señala que tienen 846 patentes de Alcoholes que se deben someter a renovación este mes, Primer Semestre 2019, y en esta oportunidad están presentando solo 768 patentes de alcoholes, que son las que no tienen ningún problema con Juntas de Vecinos, Dirección de Obras, Sanidad o partes repetitivos, solamente partes esporádicos. Sin embargo, estas **768 patentes están en condiciones de ser aprobadas totalmente, requieren retirar 4 patentes**, debido a que después de realizar el informe remitido a los Sres. Concejales, les entregaron un informe negativo de las Juntas de Vecinos, dentro del plazo legal, reconsiderando el informe definitivo. Quedarían pendientes, no eliminadas, las siguientes:

- 1.- Deposito de Bebidas Alcohólicas, contribuyente Karin Márquez Hoyer, Avda. Javiera Carrera N° 920.**
- 2.- Deposito de Bebidas Alcohólicas, contribuyente Licorería Paradero 18 SPA, Avda. Pablo Neruda N° 02111.**
- 3.- Cabaret, Sociedad Comercial San Martin SPA, San Martin N° 387.**
- 4.- Minimercado Los Trigales, contribuyente José M. Letzkus Palavecino, Avda. Javiera Carrera N° 1060.**

El Concejel Sr. NEIRA señala haber recibido una carta que le enviaron al Sr. Alcalde y le entregaron igual a él, los vecinos del sector San Antonio de Temuco, presentan su reclamo por la Disco Ok.

Se informa que **no vienen en el listado de renovación** el Europa, Ok, The Boss, Sala 9, debido a que tienen reclamos reiterados, tienen informe negativo de las Juntas de Vecinos, la próxima semana deberían presentarlas. Agrega que no se van a presentar por tener informe negativo en la Dirección de Obras Municipales:

- Expendio de Cervezas y Sidras, de Constantino Gonzalo Parga Moraga de Av. Alemania 0360**



- Restaurante Diurno y Nocturno, Las Muñecas del Ñielol, no cumple art. 14 y tienen una terraza habilitada con un rol distinto.
- Restaurante Diurno y Nocturno, Vicuña Mackenna N° 807, de don Juan Esparza Seguel, por existir modificaciones sin permiso.

El Concejal Sr. VELASCO consulta por una patente comercial indicándose que no se renovó el Semestre pasado porque no ha cumplido con el Depto. de Obras y no ha regularizado por eso no se ha presentado; la carta que han enviado sirve a ellos como antecedente, y cuando consultaron, se les manifestó que no puede comprar o inscribir ninguna cosa en la Municipalidad porque esa Patente no está renovada.

El Concejal Sr. VELASCO señala que hay un Restaurante Peruano, en calle Inés de Suárez, casi llegando a Las Encinas, que hicieron una ampliación hacia afuera, y una de las explicaciones que había entregado el Director de Obras, para no considerarlo una ampliación era que el techo debía ser traslucido, y este Restaurante realizó una terraza de pared de vidrio y de techo de zinc con cielo raso hasta la línea de vereda.

El Director de Obras, señala que enviará personal a verificar esa ampliación.

El Director de Adm. y Finanzas, solicita realizar la próxima reunión de Comisión una media hora antes, debido a que tienen problemas con patentes y deberán tratarlas una a una.

La Pdta. de la Comisión, Concejal Sra. CARMINE señala que la próxima reunión se realizará a las 11.30 hrs., día Lunes 21 de Enero.

Analizada la Propuesta, se propone aprobar la Renovación de las 764 Patentes de Alcoholes, Primer Semestre 2019.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.-

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 01, SALUD

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

Señala que primeramente se requiere reconocer ingresos por recursos aprobados mediante resolución Exenta N.º 5787 (18.06.18) y Decreto Alcaldicio N.º 913 (03.07.18). Fondos recepcionados con fecha 26.12.2018, destinados al pago de Asignación de Incentivo al retiro voluntario de 13 funcionarios del Departamento de Salud.

Y lo segundo, es un Anticipo percápita por Incentivo al Retiro (devolución mediante descuento aplicado al percápita 18 cuotas) y Aporte Estatal de Cargo Fiscal por Ley 20.919, se solicita autorizar la



incorporación al presupuesto año 2019 y asumir el pago de la deuda en 18 cuotas a contar del mes siguiente a la fecha efectiva del pago.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
				Inicial	Incluida Modif	Explicat
A.	DISMINUCION	0				
B.	AUMENTO M\$	435.425				
115.05.03.006.002	Aporte Estatal Ley 20.919		212.960	0	212.960	1
115.05.03.006.003	Anticipo Aporte Estatal Incentivo al Retiro		222.465	0	222.465	2
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
				Inicial	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION M\$	0				
D.	AUMENTO M\$	435.425				
21.01.001.999	31.00.00	Otras Asignaciones	435.425	0	435.425	1

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta en qué mes realizaran la salida de desvinculación.

El Director de Salud le responde que se realizaría a contar del 31 de Enero del 2019.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta si estos 13 funcionarios son de algún estamento en particular.

El Sr. Vallete le informa que son de varios estamentos, tales como: Médicos, Dentistas, Enfermeras, Paramédicos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 02, SALUD

El Sr. Vallete señala que esta modificación es para realizar ajuste entre cuentas de Gastos del Presupuesto Área Salud, se requiere suplementar presupuesto en cuenta de: Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N°19.378 y Ley N°19.607, por mayor valor al presupuesto



estimado inicialmente. Lo anterior es para cancelar la asignación de Merito a los funcionarios que corresponde al 35% mejor calificado del Depto. de Salud y hubo un incremento del presupuesto debido a que los funcionarios que mejor calificaron tienen remuneraciones más altas que lo presupuestado, por eso se está realizando un ajuste de cuentas.

La Concejal Sra. CARMINE consulta porque se rebaja en el ítem de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles.

El Sr. Vallette le indica que tuvieron menos niños y se había presupuestado más de lo que se iba ocupar.

La Concejal Sra. CARMINE consulta a qué se refieren con el ítem trabajos extraordinarios.

El Sr. Vallette le indica que se disminuye ese ítem ya que era un supuesto de trabajo extraordinario que no se realizó.

Ante esa respuesta, le consulta por las Calificaciones, en el sentido de cómo se realizan, si hay algún escalafón, lista, etc.

El Sr. Vallette le informa que el proceso de las calificaciones comienza en el mes de Septiembre con una pre-calificación y después se realiza una segunda precalificación, que se realiza a todos los funcionarios de Salud.

La Concejala Sra. CARMINE le consulta si es lo mismo que se realiza a los funcionarios Municipales, y Servicios Públicos, ya que todos son calificados y ninguno ha recibido una asignación de mérito.

El Sr. Vallette le indica que es lo mismo que ellos pero el Estatuto Administrativo de Salud, indica que el 35% de los mejores calificados en cada una de las categorías, reciben una asignación de Mérito. Ante consulta de cuantos funcionarios son, indica que son 305 funcionarios.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
				Inicial	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION M\$		19.950			
21.01.004.005	31.00.00	Trabajos Extraordinarios	6.000	295.839	289.839	1
22.08.008.000	31.00.00	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.750	62.150	54.400	1
22.12.002.000	31.00.00	Gastos Menores	6.200	21.800	15.600	1
D.	AUMENTO M\$		19.950			
21.01.003.003.005	31.00.00	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N°19.378 y Ley N°19.607	6.000	119.276	125.276	1
21.02.003.003.004	31.00.00	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N°19.378 y Ley N°19.608	13.950	23.020	36.970	1



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 01, MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar.

Señala que cuando se planteó la base de proyección de los Honorarios, se tomó de base los contratos que estaban vigentes al 31.08.2018, por lo tanto aquellas incorporaciones que se hicieron no estaban con presupuesto, y algunas adecuaciones en las Direcciones tampoco estaban definidas, por lo tanto esta es la Propuesta que ha sido conversada con las Direcciones, y permite ajustar básicamente los Honorarios, y ajustar su plantilla para todo el año 2019, no son grandes modificaciones, y se encuentra todo el detalle que indica el N° 1, y los centros de costos que corresponde a Dirección de Desarrollo Comunitario.

En la partida N° 2 la Dirección de Seguridad Ciudadana solicita realizar una modificación de presupuesto para financiar gasto en personal de honorarios, servicios de impresión, compra de mobiliario y útiles de aseo entre otros. Se reconoce una disminución de presupuesto para tales efectos.

El Concejal Sr. BARRIGA consulta referente al ítem Eventos y Servicios a la Comunidad que aumenta de 5 a 10 millones, y las razones de este aumento.

El Sr. Millar le señala que dentro del Programa Seguridad Ciudadana, no necesariamente se relaciona con eventos, sino con Servicios.

La funcionaria de Seguridad Ciudadana, Srta. Ximena Cabrera señala que se refiere a una Feria de Seguridad que se realiza en la Plaza de Armas desde hace 2 años, que es la Expo Seguridad y para el año 2018 tenían destinado \$ 8.500.000.-, y este año se aprobaron 5 millones y tuvieron que reducir. Ante esto, se solicitó a la Administración igual suma o aumentar un poco más, ya que las productoras aumentan sus valores cada año.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que en el Consejo de Seguridad Ciudadana se solicitó incremento de algunas actividades de capacitaciones sobre todo en los grupos del sector Rural.

La Srta. Cabrera señala que en relación al ítem Honorarios Control Comercio Ambulante se refiere a que la Administración solicito aumentar los Inspectores de Comercio Ambulante a 9 más, en total serian 17 inspectores.

Se anexa Minuta:



Centro de Costos 12.10.01

- **Cuenta 21.04.004.210.001, Honorarios Plan Comunal:** para cubrir los honorarios de Rossana Ferrada (por \$11.124.000) y Diego Parra (por \$9.888.000), durante el año 2018 se encontraban financiadas por convenios con la Subsecretaría de Prevención del Delito, los cuales no fueron reanudados durante el año 2019.
Se agregan los honorarios para los profesionales del nuevo Programa de Atención a Víctimas de Delitos, para el contrato de Abogado Coordinador (por \$11.124.000), Profesional Abogado (por \$9.888.000), Técnico Jurídico (por \$6.600.000) y Profesional Psicólogo (por \$9.888.000), lo cual suma un total de \$58.512.000
- **Cuenta 22.07.001.003, Publicidad Programas y Actividades:** \$1.000.000 para cubrir los gastos realizados durante el año 2019 en contratación de campañas de difusión, medios y merchandising, especialmente en campañas de Fiestas Patrias, Expo Seguridad y Campaña de Navidad.
- **Cuenta 22.07.002.003, Impresión Programas y Actividades:** \$3.800.000 para cubrir los gastos realizados durante el año 2019 en material de difusión para comunicar e informar acerca de las actividades y programas de Seguridad Ciudadana, como son volantes, trípticos, pendones, entre otros, especialmente en campañas de Fiestas Patrias, Expo Seguridad y Campaña de Navidad.
- **Cuenta 22.08.011.002, Eventos Servicios a la Comunidad:** \$5.000.000 para poder contratar el servicio de producción del evento Expo Seguridad 2019, el que implica adquisición de carpa, instalación de módulos, mobiliario para cada stand, colaciones para exponentes, animador, soporte de iluminación, audio y técnico, además todo el servicio de producción que implica un evento por dos días, lo cual no es posible cubrir con los recursos asignados de \$5.000.000.
- **Cuenta 22.08.999.009, Otros Servicios Generales:** \$900.000 para la contratación de servicio de coffe breack en jornadas de capacitación con beneficiarios y organizaciones sociales. Estas jornadas se encuentran contempladas de forma mensual, por lo cual este monto permite completar el año 2019 con las actividades programadas.

Centro de Costos 12.10.01

- **Cuenta 29.04, Mobiliario y Otros:** \$1.459.920, para la adquisición de equipamiento para el nuevo Programa de Atención a Víctimas de Delitos, el cual consiste en 4 escritorios de oficina, 4 sillas de escritorios y 8 sillas de visitas.

Centros de Costos 12.10.02

- **Cuenta 22.08.002.003, Servicios de Televigilancia:** \$6.000.000 para cubrir total del servicio de Operatividad, transmisión y mantención del sistema de televigilancia durante el año 2019, lo cual asciende a una suma mensual de UF 604,76 Iva Incluido y UF 777,12 Iva Incluido anual.
- **Cuenta 22.04.007, Útiles de Aseo:** \$720.000 para cubrir los gastos de insumos para sala de Control de Cenco – Carabineros y Sala de Visualización Municipal.

Centro de Costos 12.10.04

- **Cuenta 21.04.004.210.004, Honorarios Vigilancia Ciclovías:** \$4.408.000 para cubrir los honorarios de un 4to. vigilante en la ciclovía, debido que fueron aprobados tres.
- **Cuenta 22.04.014, Productos Elaborados con Cuero y Caucho:** \$2.800.000, para adquirir equipamiento para 40 alumnos brigadieres de Brigada Transito de Escuelas Municipales (insignias acrílicas, guantes, boina, cinturón, otros).

Centro de Costos 12.10.05

- **Cuenta 21.04.004.210.001, Honorarios Control Comercio Ambulante:** para contratar a 9 inspectores para fiscalización a \$500.000 mensual por 12 meses, por un valor total de \$54.000.000.

La tercera partida se refiere a la Dirección de Planificación solicita realizar modificaciones de presupuesto para financiar gasto según



Ítems 3.1 - 3.8 y según se detalla en minutas adjuntas. Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos

Se anexa Minuta referente a proyectos de Inversión:

HABILITACION ALCANTARILLADO OFICINA PARQUE CORCOLEN DE TEMUCO

I. DESCRIPCIÓN:

Este prototipo de casa sustentable propone una forma simple, radical y compacta, buscando mejorar su comportamiento térmico ambiental y logrando resolver en 59 m2 interiores y un baño de accesibilidad universal.

El proyecto fue licitado y adjudicado al oferente "Sociedad Constructora Alcántara", sin embargo, al solicitarle los registros en MOP o MINVU indicados en las Bases Administrativas informó no tenerlos. Considerando que el segundo oferente en el orden de prelación, "Gerardo del Canto Jofré", cumple con los requisitos para ser adjudicado, es necesario asignar presupuesto para el año 2019, debido a que no se alcanzaba a ejecutar y pagar durante el año 2018. De esta forma permitirá completar el proceso de adjudicación, contratación y posterior ejecución de las obras sanitarias requeridas.

Por lo anteriormente expuesto se solicita aprobar la creación de la asignación presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CUENTA	CENTRO DE COSTOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO
Obras civiles sin distribuir	31.02.004.999	11.06.01	\$5.400.000	
Hab. <u>Alcantarillado</u> Oficinas Parque <u>Corcolen</u>	31.02.004.xxx	11.06.01		\$5.400.000

El Sr. Millar indica el siguiente proyecto de Inversión:

HABILITACION OFICINAS MUNICIPALES EDIFICIO VARAS

4

ITEM	CUENTA	CENTRO DE COSTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Habilitación Oficinas Municipales edificio Varas	215.31.02.004	11.06.01	\$135.000.000	
Obras civiles – Saldo sin distribuir	215.31.004.999	11.06.01		\$135.000.000
			\$135.000.000	\$135.000.000

El Sr. Millar señala que en las oficinas que ocupaba el Depto. de Tránsito será instalada la Farmacia Municipal y las Oficina del Adulto Mayor.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que le parece fantástico el cambio, sobretodo el Depto. de Tránsito ya que se mejora calidad del servicio y al cliente, tramite más rápido más expedito. Agrega que, es decisión de la Administración, pero se podría incorporar la parte tecnológica que tienen otros Municipios.

El Sr. Millar presenta la siguiente Minuta:



DISEÑO CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, TEMUCO.

DESCRIPCIÓN:

Actualmente el CCR ubicado en las Quilas no tiene la capacidad suficiente para entregar sus servicios a la totalidad de la población de Temuco. Es por ello que se hace necesario proyectar un nuevo Centro Comunitario que tenga la capacidad para entregar la rehabilitación integral de personas adultas en situación de discapacidad, permitiendo que disminuyan listas de espera, aumentando la cobertura a nivel comunal.

El nuevo Centro Comunitario de Rehabilitación se proyectará en un terreno municipal en el macrosector Pueblo Nuevo, calle Jacaranda esquina Barros Arana.

El diseño deberá considerar, además de la arquitectura, ingeniería y especialidades, la determinación de los requerimientos de equipos y equipamiento.

ITEM	CUENTA	CENTRO DE COSTOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO
Saldo sin distribuir	31.02.004.999	11.06.01	30.000.000	
Centro Comunitario de Rehabilitación	31.02.002	11.06.01		30.000.000

DISEÑO CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA MACROSECTOR EL CARMEN

DESCRIPCIÓN:

Durante el año 2018 con recursos municipales se generó la compra de un terreno ubicado en calle los Músicos N° 370 de Villa Los Creadores en el macrosector El Carmen de una superficie de 1.541,40 m² justificándose la necesidad de la construcción futura de un centro comunitario y biblioteca Municipal para satisfacer los requerimientos de diversas organizaciones sociales del sector que no cuentan con infraestructura comunitaria y generar el desarrollo cultural por medio del fomento lector y otras actividades culturales que promueven la red de biblioteca municipales en uno de los macrosector de mayor crecimiento los últimos años en Temuco. Además de generar la conectividad de futuros loteos por sobre el canal, dejando diseñada la calle.



MINUTA PUEBLO DE LOS ARTESANOS

ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

- El proyecto busca generar un espacio en base a módulos de venta y muestra de la artesanía local de la región. Este espacio busca rehabilitar el bandejón de calle Balmaceda Emplazado entre las calles Bulnes y Aldunate.
- Se Pretende generar un proyecto con materialidades de la región como la madera, de modo que el proyecto sea arte de un circuito entre el Pabellón Amor de Chile y el Mercado. Además, se busca poder generar un espacio de muestra de cómo se confecciona la artesanía y sus procesos creativos, para que el turista o cliente pueda entender el trabajo que hay detrás de cada producto.
- La idea es poder reformular el diseño del bandejón, considerando todos los elementos preexistentes como la ciclo vía y árboles que se encuentran presentes. Sumado a eso se deberán generar los accesos vehiculares para posibles detenciones de buses con visitantes al proyecto.
- La consultoría deberá entregar todo el proyecto de Arquitectura y especialidades necesarias para poder generar el proceso de licitación de construcción.

- El Espacio de los Artesanos se Compone de los siguientes recintos:

- 30 módulos de artesanía.
- Sala multiuso.
- Baños públicos.
- Áreas de estacionamiento.
- Diseño del espacio público.
- Mobiliario urbano.

PROGRAMA DE RECINTOS PUEBLO DE LOS ARTESANOS			
RECINTO	UNIDAD	M2	TOTAL
MODULOS ARTESANOS	30	9	270
SALA MULTIUSO	1	25	25
SERVICIOS	1	25	25
CAFETERÍA	1	25	25
ÁREA CARGA Y DESCARGA	1	100	100
TOTAL			445



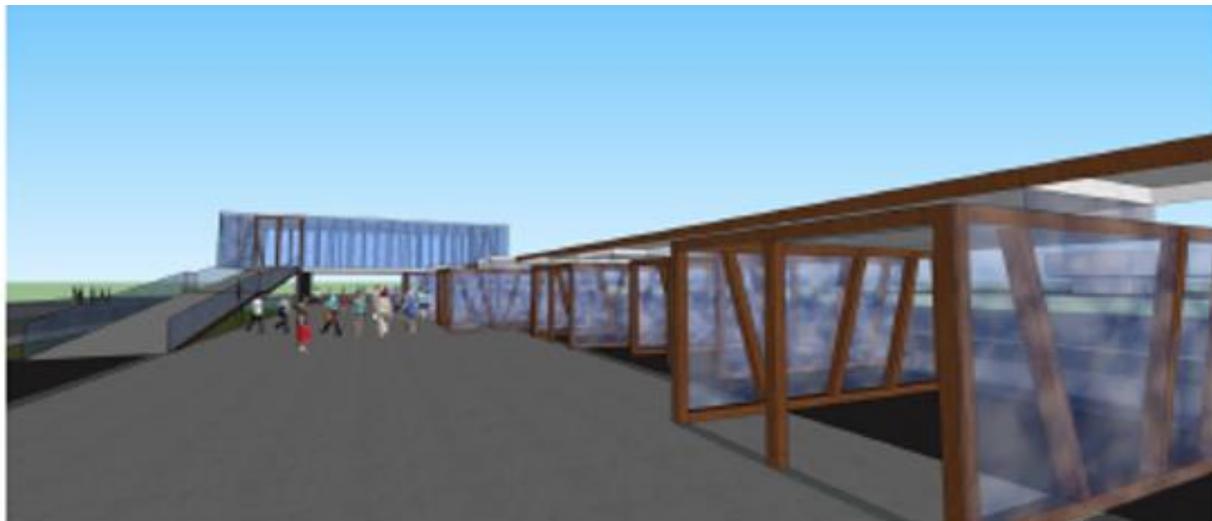
El objetivo de la presente modificación es contar con los recursos necesarios para la contratación de los servicios técnicos y especializados para el desarrollo del proyecto del Pueblo de los Artesanos, que estará ubicado en el bandejón de av. Balmaceda entre calle Manuel Bulnes y calle General Aldunate. Lo anterior con el objetivo de potenciar el desarrollo de la artesanía, fomentar el turismo y mejorar un sector con baja intervención urbana.

Por lo tanto, se solicita al Concejo aprobar la creación de la asignación presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Cuenta	Asignación	Centro de Costos	Disminución	Aumento
Obras Civiles Sin Distribuir	215.31.02.004.999	11.06.01	M\$ 22.400	
Diseño Pueblo Los Artesanos	215.31.02.002			M\$ 22.400
TOTAL			M\$ 22.400	M\$ 22.400

Fotos Referenciales





El Concejal Sr. BARRIGA consulta respecto a los baños, el Sr. Aguilera indica que está considerada una Sala de Baño.

DISEÑO MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LABRANZA, TEMUCO

DESCRIPCIÓN:

Recientemente se encuentra entregada a la comunidad la obra de remodelación de la Plaza de Labranza, en el marco de los recursos asignados por la postulación del Municipio al Programa de Espacios Públicos del MINVU, cuyo costo fue de MM\$ 676 aproximadamente.

Sin embargo, la sede social no se incluyó en el proyecto de la plaza, siendo evidente el mal estado de la sede que se encuentra en el mismo lugar, lo que establece la necesidad diseñar las futuras intervenciones de reparación de la sede social de manera que sea coherente con la misma plaza.



DISEÑO MUSEO DEL DEPORTE ESTADIO GERMAN BECKER

I. DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera diseñar la habilitación del antiguo camarín norte del estadio Germán Becker como un museo en el cual puedan exponerse diferentes elementos del fútbol y el deporte local. La consultoría desarrollará el proyecto de arquitectura y especialidades correspondiente a la habilitación del camarín exterior existente en el estadio Germán Becker, mejorando las dependencias de acuerdo a las condiciones existentes de la época en la cual se encontraba totalmente operativo y en uso.

El programa arquitectónico mínimo a desarrollar incorpora en el diseño la restauración del camarín, además de las zonas de administración y servicios higiénicos

ITEM	CUENTA	CENTRO DE COSTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Diseño Museo del Deporte en estadio Germán Becker	31.02.002	11.06.01	\$8.000.000	
Obras civiles – Saldo sin distribuir	31.02.004.999	11.06.01		\$8.000.000
			\$8.000.000	\$8.000.000

PAGO DERECHOS SUBDIVISION TERRENO ANTUMALEN



MODIFICACIÓN : PAGO DERECHOS DE SUBDIVISIÓN TERRENO ANTUMALÉN, TEMUCO
 MONTO TOTAL MODIFICACIÓN : \$51.812.039
 UBICACION : ISLA DE PASCUA N°03146.
 SUPERFICIE : 554.200 M2

ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

La subdivisión presentada por SERVIU corresponde al lote ubicado en calle Isla de Pascua N° 03146 (sector Antumalén) de una superficie original de 554.200 m2 la que se subdivide en 2 terrenos:

- Lote A de 160.972,21 m2
- Lote B de 393.227,79 m2

En el lote B es en donde se desarrollará un Plan Urbano Habitación (PUH).

El monto de los derechos de la subdivisión corresponden a \$51.812.039 y se calculan en relación al 2% del avalúo fiscal (\$2.590.601.970).

Por lo tanto, se solicita al Concejo aprobar la creación de la asignación presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Cuenta	Asignación	Centro de Costos	Disminución	Aumento
Obras Civiles Sin Distribuir	215.31.02.004.999	11.06.01	\$ 51.812.039	
Derechos y Tasas	215.22.12.005.001	11.06.01		\$ 51.812.039
TOTAL			\$ 51.812.039	\$ 51.812.039

ACTIVIDADES VERANO 2019

ACTIVIDADES VERANO 2019 SIN FINANCIAMIENTO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	MONTO A FINANCIAR	UNIDAD RESPONSABLE	REQUERIMIENTOS
BLUES AL ATARDECER	05 DE FEBRERO Y 12 DE FEBRERO	PLAZA ANIBAL PINTO	\$15.000.000	RRPP	PRODUCCION EVENTO COMPLETA
ENCUENTRO DE EXPRESIONES URBANAS (HIP HOP, Rap, Break dance, etc.)	8 DE FEBRERO	PLAZA DE LA CIUDADANÍA	\$20.000.000	RRPP	PRODUCCION EVENTO COMPLETA
FINAL NACIONAL LIGA DEL ASADO	26 y 27 de enero	Parque Estadio Germán Becker	\$5.000.000	RRPP	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: AMPLIFICACIÓN, ESCENARIO Y/O CARPAS
MERKEN ROCK	10 de Febrero	Plaza de la Ciudadanía	\$30.000.000	RRPP	PRODUCCIÓN COMPLETA
SALDO A FINANCIAR SHOW DE LOS BARRIOS - LABRANZA	10 de Febrero	Parque Labranza	\$10.000.000	RRPP	PRODUCCIÓN COMPLETA
TOTAL			\$80.000.000		

- SE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO A LOS SIGUIENTES CENTROS DE COSTO:

130201	FIESTA DE LA CHILENIDAD	\$ 45.000.000
130401	FIESTA DEL FUNCIONARIO	\$ 42.000.000



El Concejal Sr. SALINAS consulta por los artistas que participaran en este verano, cuántos son de nuestra Región, ya que los montos aprobados, son casi 300 millones, considerando 200 del Presupuesto y 80 por considerar.

El Concejal Sr. BARRIGA recuerda que el Jefe de Relaciones Publicas, don Patricio Cartes, les señaló que el espacio que iban a tener nuestros artistas iban a estar en el Encuentro de Expresiones Urbanas, si se quedó en definir los artistas, ya que los Concejales presentaron algunas propuestas y no ha quedado en nada, y el tiempo avanza y la propuesta después va a estar lista.

Gabinete Municipal solicita suplementación de presupuesto para financiar actividades con motivo del aniversario N° 138 de la comuna. Los eventos se desarrollarán durante los meses de enero a febrero 2019.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
				Inicial	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION M\$		578.122			
21.04.004.211.001	12.11.01	Hon. Feria Pinto	17.606	50.964	33.358	1
21.04.004.402.001	14.02.01	Hon. Ayuda Sociales a Personas	1.637	157.887	156.250	1
21.04.004.402.002	14.05.02	Hon. Personas en Situación de Calle	4.646	15.358	10.712	1
21.04.004.409.001	14.09.01	Hon. Des. Local Peq. Emprendedores	6.197	76.935	70.738	1
21.04.004.409.001	14.09.02	Hon. Huertos Urbanos	2.958	35.000	32.042	1
21.04.004.602.002	16.02.02	Hon. Bibliotecas Periféricas	2.168	18.000	15.832	1
21.04.004.501.001	15.05.01	Hon. Deporte Ancestral	1.890	23.098	21.208	1
31.02.004.035	11.06.02	Adqu. E Inst. Alarmas Comunitarias	139.370	150.000	10.630	2
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	319.800	1.064.032	744.232	3
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	1.850	1.064.032	1.062.182	4
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	80.000	1.064.032	984.032	5
D.	AUMENTO M\$		578.122			
21.04.004.403.001	14.03.01	Hon. Beneficios Sociales	2.794	30.100	32.894	1
21.04.004.404.001	14.04.01	Hon. Apli. Actual Ficha Social	155	95.000	95.155	1
21.04.004.405.001	14.05.01	Hon. Talleres y Ayudas Técnicas	788	82.000	82.788	1
21.04.004.406.001	14.06.01	Hon. Guarderías Municipales	5.200	32.000	37.200	1

21.04.004.407.001	14.07.01	Hon. Org. Territoriales y Funcionales	9.570	173.000	182.570	1
21.04.004.408.001	14.08.01	Hon. Capacitación e Inserción Laboral	2.045	27.500	29.545	1
21.04.004.411.002	14.11.02	Hon. Urbaniz. Loteos Irregulares	418	51.872	52.290	1
21.04.004.411.003	14.11.03	Hon. Egis Municipal	4.373	55.000	59.373	1
21.04.004.412.001	14.12.01	Hon. Activ. Adulto Mayor	6.372	275.000	281.372	1
21.04.004.602.001	16.02.01	Hon. Biblioteca Galo Sepulveda	5.387	23.500	28.887	1
21.04.004.210.001	12.10.01	Hon. Plan Seguridad Ciudadana	58.782	110.000	168.782	2
22.07.001.003	12.10.01	Publicidad Pogramas y Actividades	1.000	4.000	5.000	2
22.07.002.003	12.10.01	Serv. Impres. Progr. Y Actividades	3.800	6.500	10.300	2
22.08.011.002	12.10.01	Eventos Serv. A la Comunidad	5.000	5.000	10.000	2
22.08.999.009	12.10.01	Otros Servicios Generales	900	2.500	3.400	2
29.04	12.10.01	Mobiliario y Otros	1.460	-	1.460	2
22.08.002.003	12.10.02	Servicio de Televigilancia	6.000	200.000	206.000	2
22.04.007	12.10.02	Materiales y Útiles de Aseo	720	-	720	2
22.04.007	12.10.03	Materiales y Útiles de Aseo	500	-	500	2
21.04.004.210.004	12.10.04	Hon. Vigilancia Ciclovías	4.408	17.000	21.408	2
22.04.014	12.10.04	Prod. Elab. Cuero, Caucho y Plásticos	2.800	-	2.800	2
21.04.004.210.001	12.10.05	Hon. Control Comercio ambulante	54.000	-	54.000	2
31.02.004.xxx	11.06.01	Hab. Alcantarillado Of. Parq. Corcolón	5.400	-	-	3.1
31.02.004.xxx	11.06.01	Hab. Oficinas Municipales A. Varas	135.000	-	-	3.2
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseño Centro Comunitario Rehab.	30.000	-	-	3.3
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseño Centro Com. Y Bibl. El Carmen	55.000	-	-	3.4
22.11.999	11.06.01	Diseño Pueblo Los Artesanos	22.400	50.000	-	3.5
22.11.999	11.06.01	Diseño Mejoram. Sede Social Labranza	12.000	50.000	-	3.6
22.11.999	11.06.01	Diseño Museo del Deporte Estadio G.B.	8.000	50.000	-	3.7
22.12.005.001	11.06.01	Derechos y Tasas Gest. Municipal	52.000	5.000	57.000	3.8
21.04.004.209.002	12.09.02	Honorarios Clinica Veterinaria	1.850	40.000	41.850	4
22.08.011.003	13.01.01	Eventos Actividades Municipales	80.000	200.000	280.000	5

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Neira señala que se tuvo que retirar antes que concluyera la reunión de Comisión y comparte la inquietud planteada por el Concejal Barriga ya que el Sr. Jefe de RR.PP fue a la reunión y se le plantearon varios temas referidos al aniversario, como propuestas y han pasado 25 días de la reunión y no han tenido respuesta, al menos de su propuesta sobre vincular el reciclaje de ropa con el desfile de modas, para lo cual, propuso a una emprendedora, una agrupación de personas las que se trataron de contactar con el Sr. Cartes infructuosamente durante este



tiempo, dándole la impresión que les hacen opinar, los juntan, plantean sus ideas y luego no tienen respuesta o contrapropuesta a lo planteado como Concejales. Señala que le gustaría al menos tener respuesta a las diversas cosas que se propusieron en la Comisión.

La Concejala Sra. Carmine, señala que luego que se retiraron algunos Concejales, llegó el Sr. Cartes a exponer lo que había y por ello le pidió que estuviera presente en esta Sesión del Concejo, ya que sabía que iban a haber consultas, señala no haber estado en tal reunión pero sabe que según lo que dijo el Sr. Cartes que lo acordado sería para el próximo año ya que en agosto – septiembre comienzan a tomar contacto con quienes podrían venir al show Aniversario, por lo tanto era imposible hacer en esta fecha algún cambio en la parrilla artística contratada, por tanto el acuerdo sería para el año próximo.

El Concejal Sr. Barriga señala entender que existen tiempos para producir, que hay agendas preparadas, sin embargo, cuando se vio el presupuesto municipal se pidió que al menos 2 Concejales estén dentro de la Comisión para definir el Programa Aniversario y esa Comisión no se ha juntado o él no lo sabe.

Agrega que en algún momento se le dijo a los Sres. Cartes y Toy que se quería pedir algunos artistas, lo que era difícil y él iba a esa Comisión a aportar, a hacer una parrilla, ya venía esto listo, se les dijo que quizá se podría ver algo, pero lo que le preocupa es que no se juntaron con los dos Concejales, no se tiene respuesta respecto a lo propuesto por ellos como Concejales, entiende que son sugerencias, pero también se podría responder si serán consideradas o no estas sugerencias.

El Sr. Cartes señala que tienen una parrilla de eventos que vienen trabajando desde septiembre, donde sólo en agrupaciones artísticas locales están convocando a más de 31 agrupaciones de músicos de diversos tipos lo que significa más de 200 artistas locales, llegar a consenso en 50 números es complicado para un equipo de RR.PP, compuesto por 15 personas, con gustos diferentes, donde hay un trabajo y experiencia con muchos años del equipo de RR.PP., en diversas áreas del Municipio y si a esto se suman los artistas nacionales que vienen al Show Aniversario, se hace más complejo llegar a consenso, especialmente cuando se está contra el tiempo y compite con más de 300 Municipios en Chile que buscan artistas y nuestro presupuesto que parece alto, por ejemplo para el Show, 130 millones de pesos, dista mucho de los Presupuestos de otros Municipios donde pueden acceder a artistas internacionales, a los que no podemos llegar por lo tanto el abanico de posibilidades también se restringe.

Agrega que ellos reciben muchas sugerencias y toman contacto con distintos artistas que parecen estar en gira en Chile pero, hablan del orden de los 50 millones, sólo por presentación, como es el



caso de Vicentico, Pimpinela, etc., artistas internacionales que uno pudiera pensar que se podrían traer, lo que se acerca al 50% de los recursos de los que podemos disponer fuera de los impuestos, pueden recoger ciertas sugerencias como lo planteado por el Concejal Neira, en atención a ello habló con la Srta. Daniela Fonseca, quien tiene un trabajo de reciclaje, señalándole que el conducto, y lo explicó a Daniela antes de juntarse; es poder articular el tema del reciclaje de ropa, que es muy buena iniciativa, primero con la Dirección de Medio Ambiente para ver la logística y cómo se vincula con el trabajo del Municipio y lo que se está haciendo con el tema del reciclaje y una vez que concuerden eso, ofrecer espacios dentro de estos eventos para poner algunos dispositivos para reciclar. Agrega que quedaron de agendar una reunión futura en la medida que tengan completamente agendado el Programa de Actividades que va a depender de si algunas actividades se pueden, o no realizar de acuerdo al financiamiento que este Concejo pueda aprobar.

Indica que en la Comisión Cultura se habló de la posibilidad de armar una Comisión Festival Temuco y pensar en grande, se necesita más recursos y más tiempo para realizarlos, señalando que ellos no son dueños de los eventos, pero sí necesitan trabajar con tiempo para que pueda resultar bien.

El Concejal Sr. Barriga comenta que en el tema de los gastos asociados, están dentro de lo que corresponde a un Aniversario, los show son caros, y en estos tiempos aún más, en tal sentido no ha dicho nada, lo que dice es que el día en que definieron el presupuesto, se dijo que habría dos Concejales que estarían definiendo temas, por ello siente que necesita una explicación de porqué la palabra no se cumple, se pregunta por qué pasa eso y porqué se pasó directo a la Administración para después aprobarlo, agrega que también quiere ser parte de esto, también quiere aportar, ya que la gente lo eligió para hacerlo y por lo tanto le gustaría que se dé respuesta a ello, no está hablando del Presupuesto, maneja esa área y sabe bien lo difícil que es esto en el área de eventos, se pregunta entonces, se pregunta de todas las sugerencias que hicieron los 10 Concejales, ¿qué se tomó en cuenta?; ¿cuál es la posibilidad que como Concejales tienen de influir, de poner propuestas dentro de la Programación del Aniversario de Temuco?, tratándose de una actividad tan importante y claramente los Presupuestos están dentro de lo que debe ser, sin embargo, a la ciudadanía les va a parecer un montón de plata por tanto indica, seremos nosotros quienes daremos la cara frente a la gente respecto de las actividades.

El Sr. Cartes explica que en la reunión de Comisión, el Concejal Barriga manifestó la posibilidad de analizar un nuevo lugar para realizar el show en Santa Rosa; se fue a terreno y se eligió un nuevo espacio, que es el Estadio Turingia, el que a su parecer es central,



respecto al lugar donde se hacía antes y como esa, hay sugerencias que evidentemente se tomarán en consideración y que es su obligación hacerlo, ya que las buenas ideas hay que ponerlas en práctica, ahora, indica, de todas formas entiende que el conducto regular lo tiene el Concejo y la Comisión de Cultura los convocó a una reunión el 17 de diciembre, participaron y expusieron el Programa allí y quedaron de acuerdo que las cosas más importantes o más difíciles que se presenten, se iban a poner en práctica el 2019, proyectando el Aniversario del 2020, lo que como equipo les dejó, tranquilos, lamenta la confusión.

El Concejal Sr Bizama señala entender lo planteado por el Concejal Barriga cuando dice que debieran haber sido parte incluso sobre la marcha en este caso, sin embargo, recuerda haber señalado en esa ocasión que comprende que el 17 de diciembre cuando fue la reunión ya era muy difícil reagendar algunos grupos que el Concejal Barriga sugería, y que le parecían plausibles dados los argumentos que dio y es razonable, porque se puede discutir cual es el grupo más atractivo para el evento y para los vecinos, pero al mismo tiempo entiende que a un mes y medio o dos meses de la actividad en una temporada como la que es hoy día, es difícil entender que esto efectivamente quedaba como un trabajo a posteriori, un trabajo serio en que las Comisiones se hagan responsables de los temas propios de los planes de trabajo que las Direcciones y las distintas Unidades han presentado. Por tanto planteaba que esta oligarquía de comisiones que se tiene en que hay unos pocos en muchos temas, lo han hablado y señala que efectivamente atenta contra una eficiente gestión Municipal.

Agrega que sus colegas hoy presiden Comisiones con 2 o 3 temas o incluso más, aclara también que no es porque ellos lo quisieran así, sino que estaba definido por una cantidad menor de colegas en este Concejo y el que ellos puedan tener, la sugerencia que la Administración hiciera llegar y también se lo dijo a la Administración ayer, es ver rápidamente el tema de disgregar las Comisiones, de tener temas unitarios para poder por ejemplo, si al colega Barriga le preocupa, es experto en un tema y tiene conocimientos del área, cree pertinente que él pueda estar presente en un trabajo permanente de las diversas actividades que puedan haber, pero para ello primero se debe saber cuáles son y hay que tener un plan de trabajo, tiempo para exponer, es así como ejemplifica que si hay una actividad fuerte entre enero y febrero de show artísticos y otros afines, se podría empezar a trabajar desde marzo, por ello toma la reclamación de su colega, le parece legítima, pero también entiende que cuando queda tan poco tiempo para la actividad es difícil cambiar la agenda o modificar la parrilla de artistas que ya están conversados. No obstante desea insistir en la modificación de las Comisiones, en que tienen que entregar la responsabilidad a más de sus colegas, siente que esto tiene que normalizarse y al final del día habrá una gestión más expedita y eficiente.



El Concejal Sr. Velasco señala que esta discusión se tuvo hace más de un año, se habló de hacerlo con más tiempo, de la participación de los Concejales, ya se discutió y finalizaron en la promesa que este año sí que sí.

El Concejal Sr. Salinas, recuerda que hace más o menos 3 o 4 años viene planteando que exista una Comisión donde estén presente dos Concejales, no pide que sea él, por qué no tiene la expertiz en el tema, pero es necesario que si esto tiene que comenzar en abril, comience en abril y se planifique. Agrega que no es excusa que este año otra vez se diga que están alcanzados de tiempo, eso ya se dijo y se sigue en lo mismo, entiende que nuevamente este año, no pasó, no se les hizo caso, no se les consideró, pero espera que el próximo año exista una Comisión integrada por dos Concejales para poder también opinar y sugerir cosas a los Concejales que los representen.

El Concejal Sr. Neira expresa que él solicitó algo más simple, sugería que se hiciera un trabajo y le interesa saber si eso va o no.

El Sr. Cartes señala tener toda la disposición, pero debe articularse con Medio Ambiente para ver cómo va a operar, pero es una buena iniciativa a considerar, hablaron en la citada Comisión y se planteó al Concejo, y es parte de la Modificación presupuestaria que se está pidiendo una actividad de encuentro urbano, jip jop, rap, break dance y otras iniciativas que no tenían espacio dentro del Aniversario y eso fue sugerencia de unos artistas que les hizo llegar el Concejal Salinas los envió a hablar con él y sugirió una muy buena idea para irse acercando a los gustos de la Comunidad.

El Concejal Sr. Barriga expresa que ha oído varias respuestas como por ejemplo lo que planteó del show de los Barrios, pero si es que como Concejales no están en esto en qué momento iban a saber que se tomó en cuenta y qué no se consideró?, señala que por ejemplo en el caso de la ropa, el Concejal Neira desconoce si se tomó en consideración, ahora se entera, el caso de los Food Truck que planteó en su momento el Concejal Bizama, no sabe si hubo respuesta o no la hay.

Señala el Concejal Sr. Barriga, que recién supo que sí hay respuesta del Show de los Barrios, que se cambió de lugar, y si esa respuesta la hubiese tenido antes estaría más tranquilo. Agrega que su intención solo es que se pongan en su lugar, que plantea una sugerencia y no sabe más de su propuesta, y luego la ve implementada, esa información es la que debe conocerse.



El Sr. Cartes señala que les harán llegar la información definitiva del Programa Aniversario y todo lo que considera, una vez que tengan claridad respecto a los eventos que van a poder realizar de acuerdo al presupuesto. Agrega que existen líneas de comunicación directa e instancias formales y están disponibles para ambas.

El Concejal Sr. Durán expresa que su comentario quizá parecerá impopular, pero la última expresión que entrega el Sr. Cartes, es lo que pasa cuando no se llama a una Comisión, es decir, si no hay nada definido aún sería extraño llamarlo a una reunión, citarlo y decir que sí no hay nada definido, se vuelven a encontrar en otra Comisión. Señala que no obstante está muy de acuerdo en que como Concejales se vayan informando de algunas cosas. Le parece que también hay que confiar un poco en que no solamente en el caso de RR.PP, sino dentro del Municipio hay personas técnicas y con amplio conocimiento en hacer la pega, ya que si ellos sugieren entrar a una Comisión para evaluar el tema Aniversario por ejemplo a futuro quizá también tendrían que entrar a evaluar que exista una Comisión para parta que se termine el Proyecto de un CESFAM, de un Área Verde, un Estadio, etc.,

Opina que existe una instancia del Concejo para opinar, para dar a conocer su inquietud y para recibir esas inquietudes, pero de allí a involucrarse en cada uno de los temas, no sabe si será tan factible o no. Más aun entendiendo que su capacidad es parcial en cuanto al tiempo del que disponen, e incluso podría significar el atraso de algunas materias porque reunir a uno cuesta, a dos mucho más, expresa que incluso cuesta mucho reunir una Comisión de tres personas, por ello le parece también que hay que tener un poco de cuidado en esto, cuando se pide involucrarse más allá, porque que no se tiene el tiempo disponible y perfectamente al final de cuentas podría traer consigo un retraso en todo esto y si se involucran en un área, habría que hacerlo en otras más y tiene entendido que también están las personas técnicas y los encargados de cada una de estas Direcciones o Programas del Municipio.

Sometida a consideración del Concejo, la Modificación N° 1 del área Municipal, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 02, MUNICIPAL

El Sr. Millar procede a presentar la Modificación Presupuestaria N° 02:

La DIDECO solicita realizar una suplementación de presupuesto para financiar gasto reajuste personal a honorario en los centros de costos especificados.

La SECPLAC solicita una modificación de presupuesto para financiar gasto Diseño proyecto Red Agua Potable y



Alcantarillado Diversas Villas de Temuco (2.1) y Proyectos de Inversión Mejoramiento Alumbrado Público (2.2). Se reconoce una percepción de ingresos para los tres casos.

DISEÑO CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSAS VILLAS DE TEMUCO

Según Resolución N° 16115/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se aprobó el financiamiento de la iniciativa de Diseño de "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Diversas Villas de Temuco", postulado al Programa de Mejoramiento Barrios (PMB).

El proyecto denominado "Construcción Red De Agua Potable Y Alcantarillado Diversas Villas De Temuco", consiste en elaborar el estudio de las especialidades de todas las materias técnicas relacionadas con la construcción de redes de agua potable y alcantarillado de aguas servidas y todas las obras necesarias para la materialización del proyecto, incluyendo la aprobación de los organismos correspondientes, bajo las condiciones de factibilidad otorgada por las empresas de servicios sanitarios y las condiciones normativas correspondientes, que en conjunto permitan ampliar un sistema sanitario de distribución o recolección en las áreas operacionales de las empresas de servicios sanitarios, para conectar a estos servicios públicos a las distintas viviendas ubicadas en los loteos objetivos de esta iniciativa. Las villas contempladas para el diseño son Rinconada Labranza, El Retiro I y el Retiro II.

De acuerdo a lo instruido por la SUBDERE los recursos deben incorporarse al presupuesto Municipal.

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO MACROSECTORES PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO

Según Resolución N° 15963/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se aprobó el financiamiento de la iniciativa "Mejoramiento Alumbrado Público Macrosector Pedro de Valdivia", postulado al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

El proyecto considera el mejoramiento de alumbrado de 6 sectores del radio urbano de Temuco. Loteos: Altos del Sol, Comunidad Cristiana, El Manzano, Las Rosas, Portal Botrohue y Los Alerces.

El proyecto considera la instalación, provisión y recambio de los materiales para el mejoramiento alumbrado público macro sector Pedro de Valdivia, para ello se considera la provisión e instalación de 14 luminarias vial tipo led, 70 luminaria vial tipo led, toda la extensión será conducida mediante cable pre ensamblado 2x16mm el cual comenzará desde su cap. Dentro del proyecto se considera además la provisión e instalación de 12 postes de hormigón armado norma CGE y norma Frontel vigentes. Cabe señalar que en todas las obras realizadas se utilizarán las disposiciones legales vigentes sobre accidentes del trabajo, enfermedades profesionales y normativas eléctricas.

De acuerdo a lo instruido por la SUBDERE los recursos deben incorporarse al presupuesto Municipal.

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS LOTEOS MACROSECTORES TEMUCO

Según Resolución Nº 15963/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se aprobó el financiamiento de la iniciativa “Mejoramiento Alumbrado Público Diversos Loteos Macrosectores Temuco”, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

El proyecto considera el mejoramiento de alumbrado de 3 sectores del radio urbano de Temuco. Loteos: Altos de Rengalil, Altos de Apumanque y Unión Los Laureles.

El proyecto considera la instalación, provisión y recambio de los materiales para el mejoramiento alumbrado público macrosectores, Temuco, para ello se considera la provisión e instalación de 22 luminaria vial tipo led calle de circulación , 29 luminaria vial tipo led pasajes y 4 proyectores tipo led de área, toda la extensión será conducida mediante cable pre ensamblado 2x16mm el cual comenzara desde su cap. Dentro del proyecto se considera además la provisión e instalación de 16 postes de hormigón armado norma CGE y norma Frontel vigentes. Cabe señalar que en todas las obras realizadas se utilizarán las disposiciones legales vigentes sobre accidentes del trabajo, enfermedades profesionales y normativas eléctricas.

De acuerdo a lo instruido por la SUBDERE los recursos deben incorporarse al presupuesto Municipal.

- Dirección de Planificación solicita una suplementación de presupuesto para financiar gasto en proyecto de instalación de juegos infantiles Barrio Industrial Macro Sector Amanecer.

ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN BARRIOS INDUSTRIAL DE TEMUCO

DIRECCIÓN:	PLANIFICACIÓN
MONTO A MODIFICAR:	\$20.000.000.-
ETAPA:	EJECUCIÓN DE OBRAS.

I. DESCRIPCIÓN:

El Programa de Juegos Infantiles implementada por Municipio, requiere de la instalación de 1 circuitos nuevos, ubicado en la unidad vecinal, Barrio Industrial correspondiente al macrosector de Amanecer, sector que beneficiará a 4 villa y 5 edificios de departamentos ubicados en el sector. Cabe mencionar que este sector cumple con los requisitos de selección, porque se conectan con más áreas verdes con lo cual se forma un área verde de mayor extensión el cual involucra más de 9 mil mts².





El set de juego corresponde a un modular, columpio nido (inclusivo), vallas y piso de caucho continuo, esto debido al cambio de ley. Ley 21.089 del 23-5-2018 que modifica Ley 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niño en situación de discapacidad.



El Concejal Sr. Neira, señala que en el Concejo pasado solicitó oficiar al SERVIU, por los pilotos de los loteos irregulares y no sabe si ha habido respuesta del MINVU y SERVIU respecto de los 4 Pilotos porque la consulta va encaminada a que están aprobando por ejemplo; mejoramiento de Alumbrado Público a la Comunidad Cristiana y ésta Comunidad está inserta dentro de uno de los pilotos grandes que se desarrolló en el MINVU para que se financiaran los diseños, por eso consulta en qué van estos proyectos, porque según dice, quedaron financiados los diseños incluido el RS y lo que pasaba después, la gestión que debían hacer como Municipio, las Comunidades, el MINVU para ver forma de financiar estos diseños parcialmente según los Pilotos..

La Srta. Directora de DIDECO expresa que ayer se recibió la respuesta y la harán llegar a los Sres. Concejales formalmente, agrega que está todo el detalle, algunos están en distintos procesos de ejecución, otros en proceso de término. Señala la Srta. Krepps, que se hizo la revisión y se despachará mañana a sus respectivos correos.

El Concejal Sr. Neira aclara que hace esta consulta, porque lógicamente el diseño trae consigo el tema del Alumbrado para la Comunidad Cristiana y no se puede retrasar, agregando que también va a haber un diseño terminado y un doble financiamiento para ciertos proyectos y de ahí la consulta.

El Concejal por otra parte se refiere a la firma de un Convenio, el que fue aprobado antes de finalizar el año, se refiere al Convenio del 4° Piloto, que eran 4 o 5 Loteos Irregulares y no sabe si eso ya fue firmado.



La Srta. Krepps, informa que estaba en revisión por parte de SERVIU quienes quedaron de entregar una respuesta este mes, comenta que vino el Subsecretario, revisaron con él y plantearon todos los temas que tenían como Municipio, consultó la semana pasada y se le dijo que se encontraba en revisión, que viajaban a Santiago a hacer la revisión de los Convenios de la Región y de allí darían las respuestas.

El Concejal Sr. Neira destaca la importancia de los citados Pilotos por cuanto era la primera vez que el Estado asumía la responsabilidad real como Estado, como Ministerio de Vivienda respecto de la importancia y la inversión que se hacía con los Loteos Irregulares y estima que como Municipio, no deben perder la oportunidad que se continúe con ese trabajo, al menos con uno de los Pilotos, finalizarlo, es una inversión importante porque se sabe que es una problemática muy grande y que a pesar que el Municipio cuenta con una Oficina de Loteos, no está en manos del Municipio, sino del Estado, por lo que estima importante no perder la posibilidad que el Gobierno continúe la política pública en los loteos irregulares.

El Sr. Alcalde señala que quizá el Concejal Salinas como Presidente de la Comisión Vivienda y Urbanismo, pudiera convocar a los loteos irregulares a una reunión de la Comisión que preside y ver detalles en relación a la continuación de más de estos loteos y trabajar con el equipo de Loteos irregulares.

El Concejal Sr. Neira consulta si podrían invitar al SERVIU a exponer en una Sesión del Concejo.

El Sr. Alcalde indica que se puede invitar a una Comisión al equipo de loteos y al SERVIU al Concejo el martes próximo.

La Sra. Carmine consulta respecto de nuevos loteos que se están abriendo y qué se está haciendo al respecto, si se ha hecho la denuncia a la Fiscalía, ya que por ley hay que hacerla.

La Directora Jurídica, Sra. Riffo expresa que Fiscalía archiva las denuncias, y la única posibilidad es cuando se prueba una estafa y eso debe hacerlo el afectado. Comenta que actualmente hay dos personas denunciando, pero lo harán por estafa para que tengan algún resultado.

DISEÑO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2019



En el Marco del programa de Pavimentación Participativa la comunidad ha presentado una cantidad importante de solicitudes de pavimentación y repavimentación de calles y pasajes de la comuna sumando aproximadamente un total de 7.088 metros lineales que corresponden a 50 tramos, de los cuales, 24 tramos corresponden a diseño de pavimentación y 26 tramos a estudio de factibilidad.

Por lo anterior, se solicita al honorable Concejo Municipal la aprobación del presupuesto necesario para licitar la consultoría de ingeniería que nos permita contar con los referidos proyectos de pavimentación, los que deberán ser aprobados por el SERVIU para su postulación al respectivo programa.

Nombre Cuenta	Asignación	Centro de Costos	Disminución	Aumento
Obras Civiles Sin Distribuir	215.31.02.004.999	11.06.01	M\$ 50.000	
Diseño Proyectos de Pavimentación Participativa	215.31.02.002			M\$ 50.000
TOTAL			M\$ 50.000	M\$ 50.000

Asimismo la Dirección de Planificación solicita una suplementación de presupuesto para financiar diseño de proyectos de pavimentación participativa 2019.

NOMINA DE PROYECTOS PARA DISEÑO AÑO 2018-2019 LLAMADO 29

0	SECTOR	CALLES / PASAJES	TRAMO	POBLACION	Mts. Aprox.	OBSERVACIONES
1	Pedro de Valdivia	Naminao Nahuel	Juan Caniullán y Juan Currin	Villa Caupolicán	200	
2	Centro	Eduardo Rodríguez	Gral. Carrera y Callejón Blanco	Pichi Cautín	110	
3	Pedro de Valdivia	Huascarán	Independencia y Tolima	Nevados Andinos	150	
4	Amanecer	Los Capullos	Los Geranios y Las Enredaderas	Villa Andalucía	185	
5	Amanecer	Los Almendros	F. Salazar y Las Amapolas	Villa Andalucía	100	
6	Costanera Cautín	Langdon 5	Río Don y Av. El Parque	Villa Langdon	60	
7	Costanera Cautín	Langdon 6	Río Don y Av. El Parque	Villa Langdon	50	
8	Costanera Cautín	Langdon 16	Langdon 10 y Langdon 13	Villa Langdon	165	
9	Las Quilas	Los Confines	Imperial y Solano	Pob. Municipal	110	
10	Pedro de Valdivia	Pje. Los Apachetas	Calle Los Apachetas (interior condominio)	Villa Andina	90	
11	Amanecer	Alessandria	Forli y Donatello	Villa Alameda	87	
12	Pueblo Nuevo	Gustavo Reyes	12 de Febrero y final	Nahuelbuta	50	
13	Centro	Patricio Lynch	O'Higgins y final		150	media calzada
14	Pedro de Valdivia	Pasaje Ester Huneus	Fco. Encina y Pablo de Rocka	Unión Los Laureles	150	
15	Pedro de Valdivia	Benjamin Subercaseaux	Pasaje Ester Huneus y Final	Unión Los Laureles	100	
16	Pedro de Valdivia	Pasaje Max Jans	P. Ester Huneus y Fernando Santivan	Unión Los Laureles	77	
17	Pedro de Valdivia	Jose Santos De La Vega	P. Ester Huneus y Fernando santivan	Unión Los Laureles	77	
18	Pedro de Valdivia	Julio Barrenechea	Pedro de Valdivia y Final	Unión Los Laureles	160	
19	Pedro de Valdivia	Daniel De La Vega	Julio Barrenechea y Fco. Encina	Unión Los Laureles	50	
20	Pedro de Valdivia	Pasaje San Felipe	Pedro de Valdivia y G. Mistral	Campos Deportivos	110	
21	Poniente	Valladolid	Navarra y Andes	Población Monte Verde	100	
22	Poniente	Barcelona	Castilla y Navarra	Población Monte Verde	90	
23	Costanera Cautín	Sucre	Isla Santa María y Pje. Quito	Villa Nuevo Mundo	78	
24	Poniente	Plácido Briones	J Edwards y M. Paz	Población Vitacura	100	
				TOTAL	2599	

NOMINA DE PROYECTOS PARA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

NOMINA PROYECTOS PARA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA						
N°	SECTOR	ALLES / PASAJE	TRAMO	POBLACION	Mts.	OBSERVACIONES
1	Amanecer	Los Geranios	Los Eucaliptus y Los Capullos	Villa Andalucia	105	
2	Costanera Cautín	Langdon 1	Río Don y Av. El Parque	Villa Langdon	150	
3	Costanera Cautín	Langdon 2	Río Don y Av. El Parque	Villa Langdon	140	
4	Costanera Cautín	Langdon 4	Río Don y Av. El Parque	Villa Langdon	130	
5	Costanera Cautín	Langdon 8	Av. El Parque y Costanera	Villa Langdon	145	
6	Pedro de Valdivia	Puerto Williams	Tierra del Fuego y Cabo de Hornos	Los Riscos	130	
7	Costanera Cautín	Langdon 9	Río Don y Costanera	Villa Langdon	150	
8	Costanera Cautín	Langdon 10	Río Don y Costanera	Villa Langdon	150	
9	Costanera Cautín	Langdon 11	Río Don y Costanera	Villa Langdon	150	
10	Costanera Cautín	Langdon 12	Río Don y Costanera	Villa Langdon	150	
11	Costanera Cautín	Langdon 13	Río Don y Costanera	Villa Langdon	150	
12	Costanera Cautín	Langdon 15	Río Don y Costanera	Villa Langdon	150	
13	Labranza	2 Norte	4 Oriente e ingreso a V. Teillier	Labranza	250	
14	Poniente	Navarra	San Martín y Final	Población Monte Verde	278	
15	Poniente	Sevilla	San Martín y Málaga	Población Monte Verde	257	
16	Poniente	Castilla	Barcelona y Final	Población Monte Verde	232	
17	Poniente	Zaragoza	Castilla y Navarra	Población Monte Verde	95	
18	Poniente	Cordova	Barcelona y Málaga	Población Monte Verde	207	
19	Poniente	Madrid	Av. San Martín y Valladolid	Población Monte Verde	215	
20	Poniente	Toledo	Arica y Zaragoza	Población Monte Verde	100	
21	Amanecer	Logroño	Zamora y Pontevedra	Villa Galicia	240	
22	Amanecer	Vigo	Zamora y Pontevedra	Villa Galicia	228	
23	Amanecer	Torrijos	Pioneros hasta Zamora	Villa Galicia	320	
24	Amanecer	Pozo Blanco	Pontevedra hasta Zamora	Villa Galicia	167	
25	Amanecer	Isla Baleares	Torrijos a Pozo Blanco	Villa Galicia	45	
26	Amanecer	Isla Baleares	Santander a Recabarren	Villa Galicia	155	
				Total	4489	

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

El Departamento de Deportes solicita una modificación de presupuesto **para financiar gasto por concepto de reajuste de sueldos personal a honorarios pertenecientes a los distintos Estadios, Gimnasios y Complejos Deportivos Municipales.** Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos.



PARQUE ESTADIO Y PISCINA 15.02.02			INICIAL													SALDO	\$ 1.760.400	Modif.
			2018	2019														
N°	NOMBRE		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
1	MARCELO ARRIAGADA	\$ 475.121	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 491.750	\$ 5.901.000		
2	CONSERJE LUN A SAB	\$ 330.000	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 4.098.600		
															\$ 9.999.600			
ESTADIO GERMAN BECKER 15.03.01			INICIAL													SALDO	\$ 1.196.800	Modif.
			2018	2019														
N°	NOMBRE		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
1	EVELYN PAVEZ	\$ 340.000	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 351.900	\$ 4.222.800		
2	PATRICIO ZAMORANO	\$ 341.666	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 5.400.000		
															\$ 9.622.800			
ESTADIO EL BAJO 15.03.02			INICIAL													SALDO	\$ 27.400	Modif.
			2018	2019														
N°	NOMBRE		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
1	MARIA TORO ESPINOZA	\$ 330.000	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 4.098.600		
2	JONATHAN ROCO MELLADO	\$ 140.000	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 1.738.800		
															\$ 5.837.400			
COMPLEJO PUEBLO NUEVO 15.03.03			INICIAL													SALDO	\$ 27.400	Modif.
			2018	2019														
N°	NOMBRE		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
1	CONSERJE LUN A SAB	\$ 330.000	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 4.098.600		



GINNASIO PEDRO DE VALDIVIA 150408				INICIAL													SALDO			
		2018	2019																	
N°	NOMBRE			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JUJO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL				
1	CRISTINA BARRIA GUERRA	\$ 345.901	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 358.007	\$ 4.296.084	\$ 4.296.084		
GINNASIO COSTANERA DEL CAUTIN 150409				INICIAL													SALDO			
		2018	2019																	
N°	NOMBRE			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JUJO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL				
1	PATRICIA TRONCOSO TRONCOSO	\$ 330.000	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 4.098.600	\$ 4.098.600		
GINNASIO PADRE HUERTADO 150410				INICIAL													SALDO			
		2018	2019																	
N°	NOMBRE			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JUJO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL				
1	MARIA LUIS TORRES	\$ 330.000	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 4.098.600			
2	MARIBEL HUENTULEO	\$ 330.000	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 341.550	\$ 4.098.600			
3	RICARDO PAINEHUAL	\$ 140.000	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 144.900	\$ 1.738.800	\$ 9.936.000		

La DOM solicita **modificación de presupuesto para financiar gasto contratación de servicios profesionales, desde enero a diciembre de 2019.**

Sus funciones principales serán atender solicitudes de regularización según Ley N° 20.898 Título I y III, permisos de obra menor, respuesta a correspondencia, revisión expedientes carpetas recepción definitiva, realizar visitas a terrenos.

TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA

Los presentes términos técnicos de referencia establecen los servicios profesionales especificados, destinados para el proceso de solicitudes de permisos de edificación que han sido ingresadas en la Dirección de Obras Municipales. La labor específica del profesional arquitecto, consiste en revisar y preparar múltiples expedientes relacionados con **Solicitudes de Regularización acogidas a la Ley 20.898 título I y III** (Permiso y Recepción Definitiva), **Solicitudes de Permisos de Obra Menor y respuesta a correspondencia** ingresada a través de Oficina de Partes; contrastando lo antes mencionado respecto de la normativa vigente aplicable, para luego redactar los documentos correspondientes de dicho acto. Esto consiste en redactar un Certificado de Regularización de viviendas acogidas a la Ley 20.898 (Permiso y Recepción Definitiva), un Permiso de Obra Menor, una Resolución Rectificatoria, o el documento que corresponda si el proyecto cumple con la normativa vigente aplicable o, en su defecto, redactar un reporte con las observaciones encontradas. Todo aquello para posterior aprobación y firma del Director de Obras.

La Asesoría Técnica, será realizada por una persona natural, profesional arquitecto con experiencia en ejecución y revisión de proyectos de edificación, con conocimiento de la legislación correspondiente (L.G.U.C. y su O.G.U.C., Ordenanzas Municipales, Plan Regulador, DDU Ministeriales, etc.). Los resultados esperados tendrán por objetivo acortar los tiempos de demora y mejorar la gestión de la Unidad de Arquitectura de la Dirección de Obras y, de esta forma, enmarcarse dentro de los plazos que la misma normativa dispone.

TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA

Los presentes términos técnicos de referencia establecen los servicios profesionales especificados, destinados para el proceso de solicitudes de permisos de edificación que han sido ingresadas en la Dirección de Obras Municipales. La labor específica del profesional arquitecto, consiste en revisar y preparar múltiples expedientes relacionados con **Solicitudes de Regularización acogidas a la Ley 20.898 título I y III** (Permiso y Recepción Definitiva), **Solicitudes de Permisos de Obra Menor y respuesta a correspondencia** ingresada a través de Oficina de Partes; contrastando lo antes mencionado respecto de la normativa vigente aplicable, para luego redactar los documentos correspondientes de dicho acto. Esto consiste en redactar un Certificado de Regularización de viviendas acogidas a la Ley 20.898 (Permiso y Recepción Definitiva), un Permiso de Obra Menor, una Resolución Rectificatoria, o el documento que corresponda si el proyecto cumple con la normativa vigente aplicable o, en su defecto, redactar un reporte con las observaciones encontradas. Todo aquello para posterior aprobación y firma del Director de Obras.

La Asesoría Técnica, será realizada por una persona natural, profesional arquitecto con experiencia en ejecución y revisión de proyectos de edificación, con conocimiento de la legislación correspondiente (L.G.U.C. y su O.G.U.C., Ordenanzas Municipales, Plan Regulador, DDU Ministeriales, etc.). Los resultados esperados tendrán por objetivo acortar los tiempos de demora y mejorar la gestión de la Unidad de Arquitectura de la Dirección de Obras y, de esta forma, enmarcarse dentro de los plazos que la misma normativa dispone.

I. PRODUCTOS ASOCIADOS AL SERVICIO PROFESIONAL

--

PRODUCTO N° 1

Revisión y preparación de múltiples expedientes relacionados con 70 proyectos de edificación. Debe, en cada caso, revisar el expediente y contrastar respecto de la normativa vigente aplicable al proyecto, en relación a: Solicitudes de Regularización acogidas a la Ley 20.898 título I y III (Permiso y Recepción Definitiva), Solicitudes de Permisos de Obra Menor y respuesta de correspondencia ingresada a través de Oficina de Partes, emitir el reporte de observaciones que corresponda, para posterior aprobación y firma del Director de Obras.

TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA

Los presentes términos técnicos de referencia establecen los servicios profesionales especializados, destinados para el proceso de recepciones definitivas de las obras que han obtenido permiso de edificación en la Dirección de Obras Municipales. La labor específica del profesional del área de la construcción, consiste en revisar y preparar múltiples expedientes relacionados con las carpetas para recepción definitiva de obras de edificación o urbanización, efectuar las correspondientes visitas a terreno asociadas a las solicitudes de recepción asignadas, contrastar lo autorizado por la Dirección de Obras con lo realmente construido en el predio y redactar los documentos correspondientes de dichos actos. Estos documentos consisten en un Acta de Observaciones, cuando la obra no se ha ejecutado conforme al permiso otorgado; o un Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación o Urbanización, si la construcción cumple con lo autorizado. Todo aquello para ser presentado para aprobación y firma del Director de Obras.

La Asesoría Técnica, será realizada por una persona natural, profesional del área de la construcción con experiencia en evaluación, programación, operación y ejecución de obras de construcción, con conocimiento de la legislación correspondiente (L.G.U.C. y su O.G.U.C., Ordenanzas Municipales, Plan Regulador, DDU Ministeriales, etc.). Los resultados esperados tendrán por objetivo acortar los tiempos de demora y mejorar la gestión de la Unidad de Recepciones Definitivas de la Dirección de Obras y, de esta forma, enmarcarse dentro de los plazos que la misma normativa dispone.

I. PRODUCTOS ASOCIADOS AL SERVICIO PROFESIONAL

--

PRODUCTO N° 1

Revisión y preparación de múltiples expedientes relacionados con 25 carpetas para recepción definitiva de obras de edificación o urbanización. Debe, de acuerdo a procedimiento establecido por la Unidad de Recepciones Definitivas de la Dirección de Obras, revisar la documentación de las solicitudes de recepción asignadas, efectuar la visita a terreno asociada a la solicitud de recepción asignada, contrastar lo autorizado por la Dirección de Obras con lo realmente construido en el predio, posteriormente, redactar el Acta de Observaciones o el Certificado de Recepción y, finalmente, debe presentar la documentación al Director de Obras para su aprobación y firma.

TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA

Los presentes términos técnicos de referencia establecen los servicios profesionales especificados, destinados para el proceso de solicitudes de permisos de edificación que han sido ingresadas en la Dirección de Obras Municipales. La labor específica del profesional arquitecto, consiste en revisar y preparar múltiples expedientes relacionados con **Solicitudes de Regularización acogidas a la Ley 20.898 título I y III** (Permiso y Recepción Definitiva), **Solicitudes de Permisos de Obra Menor y respuesta a correspondencia** ingresada a través de Oficina de Partes; contrastando lo antes mencionado respecto de la normativa vigente aplicable, para luego redactar los documentos correspondientes de dicho acto. Esto consiste en redactar un Certificado de Regularización de viviendas acogidas a la Ley 20.898 (Permiso y Recepción Definitiva), un Permiso de Obra Menor, una Resolución Rectificatoria, o el documento que corresponda si el proyecto cumple con la normativa vigente aplicable o, en su defecto, redactar un reporte con las observaciones encontradas. Todo aquello para posterior aprobación y firma del Director de Obras.

La Asesoría Técnica, será realizada por una persona natural, profesional arquitecto con experiencia en ejecución y revisión de proyectos de edificación, con conocimiento de la legislación correspondiente (L.G.U.C. y su O.G.U.C., Ordenanzas Municipales, Plan Regulador, DDU Ministeriales, etc.). Los resultados esperados tendrán por objetivo acortar los tiempos de demora y mejorar la gestión de la Unidad de Arquitectura de la Dirección de Obras y, de esta forma, enmarcarse dentro de los plazos que la misma normativa dispone.

I. **PRODUCTOS ASOCIADOS AL SERVICIO PROFESIONAL**

PRODUCTO N° 1

Revisión y preparación de múltiples expedientes relacionados con 70 proyectos de edificación. Debe, en cada caso, revisar el expediente y contrastar respecto de la normativa vigente aplicable al proyecto, en relación a: Solicitudes de Regularización acogidas a la Ley 20.898 título I y III (Permiso y Recepción Definitiva), Solicitudes de Permisos de Obra Menor y respuesta de correspondencia ingresada a través de Oficina de Partes, emitir el reporte de observaciones que corresponda, para posterior aprobación y firma del Director de Obras.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
				Inicial	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION M\$		240.232			
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	7.587	1.064.032	1.056.445	1
13.03.002.002	81.08.01	Programa Mejoramiento de Barrios	32.352	-	-32.352	2.1
13.03.002.001	81.08.01	Prog. Mej. Urbano y Equip Comunal	75.525	-	-75.525	2.2
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	20.000	1.064.032	1.044.032	3
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	50.000	1.064.032	1.014.032	4
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	80	1.064.032	1.063.952	5
21.04.004.502.002	15.02.02	Hon. Parque Estadio y Piscina	1.648	11.760	10.112	6
22.11.999	11.07.02	Otros	6.180	6.180	-	7
31.02.004.999	11.07.02	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	4.620	1.064.032	1.059.412	7
31.02.004.999	11.07.02	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	42.240	1.064.032	1.021.792	8
D.	AUMENTO		M\$	240.232		
21.04.004.211.001	12.11.01	Hon. Feria Pinto	162	50.964	51.126	1
21.04.004.211.002	12.11.02	Hon. Feria Labranza	61	12.405	12.466	1
21.04.004.211.005	12.11.05	Hon. Feria Itinerante	41	8.396	8.437	1
21.04.004.402.001	14.02.01	Hon. Ayudas Sociales Paliativa	996	157.887	158.883	1
21.04.004.402.002	14.02.02	Hon. Informes Sociales	138	28.404	28.542	1
21.04.004.403.001	14.03.01	Hon. Beneficios Sociales	160	30.100	30.260	1
21.04.004.404.001	14.04.01	Hon. Aplic. Actual Ficha social	462	95.000	95.462	1
21.04.004.405.001	14.05.01	Hon. Ayudas Técnicas - Discapacidad	392	82.000	82.392	1
21.04.004.405.002	14.05.02	Hon. Personas Situación de Calle	52	15.358	15.410	1
21.04.004.406.001	14.06.01	Hon. Guarderías Municipales	152	32.000	32.152	1
21.04.004.407.001	14.07.01	Hon. Org. Territoriales y Funcionales	883	173.000	173.883	1
21.04.004.416.002	14.16.02	Hon. Fondos Concursables	152	41.000	41.152	1

21.04.004.407.002	14.07.02	Hon. Apoyo a la Atención Domiciliaria	159	42.480	42.639	1
21.04.004.408.001	14.08.01	Hon. Capacit. Inserc. Laboral	123	27.500	27.623	1
21.04.004.409.001	14.09.01	Hon. Des. Local Peq. Emprendedores	344	76.935	77.279	1
21.04.004.409.002	14.09.02	Hon. Huertos Urbanos	156	35.000	35.156	1
21.04.004.410.001	14.10.01	Hon. Acompañamiento Ético Familiar	288	62.000	62.288	1
21.04.004.411.001	14.11.01	Hon. Vivienda e Infraestructura	449	82.000	82.449	1
21.04.004.411.002	14.11.02	Hon. Urbanización Loteos Irregulares	254	51.872	52.126	1
21.04.004.411.003	14.11.03	Hon. EGIS Municipal	289	55.000	55.289	1
21.04.004.412.001	14.12.01	Hon. Activ. Adulto Mayor	1.407	275.000	276.407	1
21.04.004.413.001	14.13.01	Hon. Mujer y Microemprendimiento	92	18.829	18.921	1
21.04.004.413.002	14.13.02	Hon. Mujeres Jefas de Hogar	30	6.265	6.295	1
21.04.004.505.001	15.05.01	Hon. Deportes Ancestrales	96	23.098	23.194	1
21.04.004.602.001	16.02.01	Hon. Biblioteca Galo Sepulveda	141	23.500	23.641	1
21.04.004.602.002	16.02.02	Hon. Bibliotecas Periféricas	74	18.000	18.074	1
21.04.004.602.003	16.02.03	Hon. Biblioteca Móvil	34	6.874	6.908	1
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseño Agua Pot. Y Alcant. Div. Villas	32.352	-	32.352	2.1
31.02.004.xxx	11.06.01	Mej. Alumb. Púb. Macr. P. de Valdivia	42.507	-	42.507	2.2
31.02.004.xxx	11.06.01	Mej. Alumb. Púb. Div. Loteos Tco.	33.018	-	33.018	2.2
31.02.004.xxx	11.06.01	Adquis. Inst. Jgos. Inf. Barrio Industrial	20.000	-	20.000	3
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseños Proyectos. Pav. Participativos	50.000	-	50.000	4
21.04.004.414.003	14.14.03	Hon. Déficit Hídrico Comunal	80	15.452	15.532	5
22.04.004.503.001	15.03.01	Hon. Estadio German Becker	1.197	8.426	9.623	6.1
22.04.004.503.002	15.03.02	Hon. Estadio el Bajo	28	5.810	5.838	6.2
22.04.004.503.003	15.03.03	Hon. Complejo Pueblo Nuevo	28	5.810	5.838	6.3
22.04.004.503.004	15.03.04	Hon. Campos Deportivos	37	7.540	7.577	6.4
22.04.004.503.005	15.03.05	Hon. Complejo Labranza	72	19.800	19.872	6.5
22.04.004.503.006	15.03.06	Hon. Parque Costanera	101	21.510	21.611	6.6
22.04.004.503.007	15.03.07	Hon. Complejo Parque Amanecer	20	5.880	5.900	6.7
22.04.004.503.008	15.03.08	Hon. Complejo Tegalda	28	5.810	5.838	6.8
22.04.004.503.009	15.03.09	Hon. Complejo Ribera Venecia	28	5.810	5.838	6.9
22.04.004.504.001	15.04.01	Hon. Gimnasio Bernardo O'higgins	28	5.810	5.838	6.10
22.04.004.504.007	15.04.07	Hon. Gimnasio Fundo el Carmen	28	5.810	5.838	6.11
22.04.004.504.008	15.04.08	Hon. Gimnasio Pedro de Valdivia	17	4.280	4.297	6.12
22.04.004.504.010	15.04.10	Hon. Gimnasio Padre Hurtado	36	9.900	9.936	6.13
22.08.999.009	11.07.02	Otros Servicios Generales	10.800	50.400	61.200	7
22.11.999	11.06.01	Otros	42.240	50.000	92.240	8

Analizada la Propuesta se propone su aprobación formal.



Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

3.- DONACION MOTONIVELADORA A PITRUFQUEN

El Sr. Millar señala que el Alcalde de Pitrufoquen solicita la donación de la Motoniveladora dada de baja por reposición, a la Comuna de Pitrufoquen con los siguientes anexos:

Conforme a las disposiciones contenidas en Art. 35 de la Ley 18.695, en virtud de la existencia de un bien mueble dado de baja correspondiente a una Motoniveladora marca Komatsu Sigla A-201 y Placa Patente CBKW-31 se propone efectuar su donación de acuerdo a lo siguiente:

DESTINATARIA: *Municipalidad de Pitrufoquen*

Motivo de la Donación:

Solicitud de la su autoridad comunal en conocimiento que esta máquina ha sido dada de baja por reposición y su costo de reparación



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	000231
FECHA ENTRADA:	10 ENE. 2019
F. DOC. Nº	<i>Alcedio</i>
RESPONDER ANTES DE	

5 1

ANT : no hay
MAT. : Solicitud de donación de motoniveladora

PITRUFQUEN, Jueves 10 de enero de 2019

DE: JORGE JARAMILLO HOTT
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN

A: MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO

Junto con saludarlo, me dirijo a usted para solicitar respetuosamente la donación por parte de la Municipalidad de Temuco de una máquina motoniveladora usada marca Komatsu a la Municipalidad de nuestra comuna. Tal maquinaria resultará de gran utilidad para los habitantes de nuestra comuna, por lo anterior este acto constituirá una clara demostración de apoyo y coordinación entre ambas municipalidades lo cual finalmente se traduce en bienestar para los ciudadanos.

Detalle Activo Fijo

Atributo	Descripción
Código	0304574150987
Descripción	MOTONIVEL
Establecimiento	Vehículos
Dirección	Aseo y Ornato
Departamento	Operaciones
Ubicación	Estacionamiento
Fecha Ingreso	23/03/2013
Concepto Ingreso	
Valor Adquisición	\$ 0.-
Estado del Bien	Bueno
Clasificación del Bien	Activo Fijo
Proveedor	
Tipo Documento	
N° Documento	
Fecha Adquisición	00/00/0000
N° Orden Compra	
Fecha OC	00/00/0000
Marca	Komatsu
Modelo	GD675-3EO
Serie	
Presupuesto	0,00
Patente	CBKW31-4
Sigla	A-201
Vida Útil	0
Valor Residual	\$ 0
Estado Bien	BAJA
Descripción de la Baja	El mail del Sr. José Tomás Pantoja, el 05/12/2018, por instrucciones de su Director, solicita la baja del Movil A-271, Patente CBKW-31.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Velasco, indica que en la Modificación N°1 se habló del Pueblo de Los Artesanos, al respecto solicita que quede en Acta que el Ministerio de Desarrollo Social, dentro del Plan Impulso Araucanía tiene la idea de crear y financiar un Pueblo de Artesanos en la Comuna de Temuco. Señala que desconoce cuándo surgió esa idea, no sabían de este anteproyecto, sugiere que antes de tirar líneas se hable con ellos para eventualmente hacer un proyecto en conjunto o de lo contrario si son dos proyectos se haga en forma coordinada.

Solicita que como el proyecto fue aprobado, no se gaste ni un peso, ni se trace ni una línea de arquitectura sin antes coordinarse con ellos.

El Sr. Carlos Millar expresa que en base a lo que planteó el Concejal Sr. Velasco en Comisión, se tomó contacto con el SEREMI correspondiente, don Rodrigo Carrasco y efectivamente esto es una idea de Artesanías Chile y MPC. Agrega que al parecer se trataría de un



proyecto distinto, no obstante se acordó reunirse para coordinar y potenciar ambas iniciativas.

El Concejal Sr. Barriga señala que en lo referente a los Programas de Pavimentación Participativa, junto al Concejal Durán se reunieron con vecinos del Pasaje Río Euro, del sector Langdon, Turingia, La Ribera, y él lo hizo en algún momento de pedir acá la pavimentación para el año siguiente y desea agradecer lo hecho por el Municipio y donde el 31 se sabe que fue aprobada la pavimentación de esa calle, con lo que el sector quedaría en óptimas condiciones para que los niños puedan llegar sin embarrarse. Reitera sus agradecimientos a la Administración, al Director de Planificación y al Sr. Alcalde por prestar atención al tema.

El Sr. Alcalde solicita un receso de cinco minutos.

Reanudada la Sesión, el Sr. Millar informa que tiene en su poder un reporte del resultado académico del Departamento de Educación Municipal de nuestra Comuna y han estimado conveniente que conozcan los resultados obtenidos en el SIMCE, PCU y otros, que en general les enorgullecen.

El Sr. Alcalde, acota que quizá la Comisión Educación que preside el Concejal Durán podría citar a una reunión para analizar y las directrices a seguir para los años siguientes para mejorar estos resultados.

Fuera de Tabla también el Sr. Millar plantea la modificación del calendario de Sesiones para el mes de Febrero próximo, con la siguiente propuesta:

VIERNES 1°	a las 15:30
MARTES 26	a las 15.30
JUEVES 28	a las 15:30

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

SOLICITUD APROBACION DE CONVENIOS

Fuera de Tabla, el Sr. Carlos Millar, señala que la Administración solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar los presentes convenios 2019, para que el Alcalde don Miguel Becker Alvear, efectúe la firma de aprobación para la ejecución de Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Explica el Sr. Millar que se trata de un proyecto que ejecuta el Municipio en convenio con el FOSIS, cuya labor consiste en



realizar una serie de sesiones periódicas por un tiempo de 24 meses por cada familia, donde se aborda diversas temáticas relacionadas con la condición de vulnerabilidad, con el fin de fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y acceso a los beneficios que están a su disposición según Ley N° 20.595.

Cobertura familias año 2018 : 695

Cobertura familias año 2019 : 748

Objetivos del Programa:

Acompañamiento Psico-Social: promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa.

Acompañamiento Socio Laboral: Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

La vigencia es de Enero a Diciembre de 2019.

Acompañamiento Psicosocial : \$	148.902.120. Se divide en:
RR.HH:	137.488.320 (24 apoyos familiares media jornada)
Talleres Grupales:	2.148.000
Gastos Asociados	9.226.400 Materiales de oficina, Fotocopias, movilización).

Aporte Municipal ejecución Programa \$ 67.600.000.-

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:30 horas, y cumplido el tiempo reglamentario de la presente Sesión, el Presidente del Concejo somete a aprobación la continuidad de la misma por media hora más, acordándose continuar.

**6.- AUDIENCIA PÚBLICA
NO HAY**

7.- VARIOS

SEGURIDAD EN CICLOVIAS

El Concejal Sr. Neira, consulta si aprobaron seguridad en las coclovías, respondiéndosele afirmativamente. Al respecto expresa



saber que no es posible prevenir todas las situaciones que pueden darse en las coclovías, pero estima que se podría coordinar con Carabineros, cuáles son aquellos lugares en que habría que reforzar la Seguridad en Temuco.

Comenta que hay lugares en los que los vecinos indican que ha habido robos de bicicletas y violencia hacia algunos ciclistas lógicamente por delincuentes. Expresa que es muy complejo, pero sería bueno ubicar cuales son las denuncias y reforzar esos lugares.

PARQUE LANIN

El Concejal Sr. Neira, se refiere al Parque Lanín, que era un Proyecto del SERVIU, que por diversas razones se fue postergando, hoy se aprecia un 30% de avance, pero la obra se encuentra paralizada y abandonada por la empresa que la licitó, los vecinos solicitan que como Municipio se hagan las consultas pertinentes para saber qué pasó con dicha obra, cuando se reanudan los trabajos, si se volverá a licitar, si habrá trato directo, etc.

El Sr. Director de Planificación, señala que se oficiará al SERVIU.

ENVENENAMIENTO

El Concejal Sr. Neira se refiere a la reciente noticia de veneno en intestinos de animal, encontrado en varios lugares del sector Gabriela Mistral, lo que terminó con la muerte de varios animales. Considera que esto se produce porque la ciudadanía puede estar sintiendo que como Municipio, no se están dando las soluciones específicas, por lo que se hace necesario fortalecer este trabajo. Estima que la Comisión que se realizó en el Ñielol dio algunas luces, que tampoco son las suficientes. Se recalcó esto en la Comisión para ver el modo de reforzar el trabajo de esterilización de animales, para que en un plazo determinado haya una reducción de estos en la calle.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio se hizo presente en esto, se formó una Comisión Investigadora desde Valdivia, vendría la PDI a investigar el tema, situación que le parece interesante ya que nunca lo había visto. Agrega que ante los 400 camiones quemados, las 200 casas, como 40 iglesias, nunca vio que se nombrara ninguna Comisión de Valdivia, pero en este caso se está movilizandando todo el país por estos 10 perros, estimando que hay que tener tranquilidad ya que se hará una investigación importante.

Ante ello, el Sr. Neira explica que la Brigada de Maltrato Animal, BRIDEMA, son 3 en todo el país, una en el norte, otra en Santiago y la de Valdivia, señala que es más menos parecido a cómo funcionan los Tribunales Ambientales. La Ley de Tenencia Responsable estableció



especialización en la Investigación en el maltrato animal y por esa razón vienen de Valdivia; no porque aquí no exista la capacidad regional de investigar este tema de maltrato, sino que la ley encomienda a tres sectores territoriales que cubran ciertos espacios de nuestra geografía nacional.

El Sr. Alcalde agradece la información entregada por el Concejal.

El Concejal Sr. Neira señala que tal como lo indicara el Sr. Alcalde; todos queremos que se solucione la problemática de quienes estén pasando por problemas en esta Región, ya sea de uno o del otro lado. Nadie quiere camiones quemados, ni casas quemadas, ni personas perseguidas, acusadas falsamente, ni muertos, cree que todo debe darse en su contexto, señala saber que la vida humana es más importante, pero también como Municipio hay que asumir responsabilidades que la ley les encomienda, como es el tema de los animales. Aclara que nunca ha dicho que un animal va a tener quizá la misma valorización de la vida de lo que es un ser humano y no es eso lo que está en juego, estamos diciendo que a nosotros nos corresponde responsabilidad y que vengan de Valdivia está dado por esa circunstancia, por lo que estima que hay que contextualizar las cosas, cuando se hace un comentario porque puede sonar un poco raro.

El Sr. Alcalde agradece la información, expresando que le queda claro por qué vienen de Valdivia y le parece perfecto.

El Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamonde, señala al respecto que todo pasa por la esterilización y el año pasado esterilizaron 4.508 perros durante el año y a la fecha este año, van 369 esterilizaciones y el fin de semana se hicieron 170 esterilizaciones más. Agrega que a veces no tienen la convocatoria que quisieran de parte de la gente, independiente de que se esté profusamente informando por los medios, también es un tema que hay que seguir trabajando con la comunidad, con los vecinos.

Informa que este mes hay esterilizaciones los días 18,19 y 20, luego el 23,25,26 y 27, finalmente los días 29,30 y 31, información que se encuentra suficientemente difundida en los medios, redes sociales, etc. Señala que sí se está trabajando el tema, pero claramente están dadas las condiciones, hay más capacidad, cada Operativo es para 100 mascotas a veces va bien y acuden 80 u 85 mascotas, otras veces en cambio llegan solo 30 o 40, lo que hace que se relente un poco el tema en lo que queremos seguir avanzando, en esta misma línea, y con respecto a la situación del sector poniente han estado conversando con los vecinos y también viendo el tema de las mascotas que están envenenadas y se está haciendo tratamiento a algunas, aclara que tiene registradas 6 fallecimientos.



Sobre el tema el Sr. Velasco indica que primero que nada y para que no quepa duda, lamenta y condena la muerte de los perros que al parecer fueron envenenados a propósito y la investigación dirá. Le preocupa y quiere resaltar que los perros que murieron el fin de semana, son los mismos perros que pidió en reiteradas ocasiones en este mismo Concejo, por correo electrónico, por whatsapp y por teléfono que fueran retirados del sector poniente, Barrio Las Encinas, Los Conquistadores. Señala que de hecho el whatsapp más antiguo que encontró está fechado el 12 de septiembre del 2017 y son los mismos perros, los que atacaron en reiteradas ocasiones a niños y adultos mayores en esas mismas calles.

Expresa entender el largo proceso de la esterilización, pero considera que hay que ser más estrictos y más agresivos en dar solución a los problemas cuando éstos son límites y esta jauría de 4 o 5 perros atacaban a las personas, en ese contexto es comprensible, aunque no justificable que haya vecinos que en vista que el Municipio no retiraba los perros bravos de sus calles, finalmente hayan optado por “hacer justicia” por sus propias manos.

Agrega el Concejal Sr. Velasco que ha pedido en reiteradas ocasiones se aumente el retiro de perros, la última vez que lo hizo en la reunión de la Comisión Salud que se hizo en el Cerro Nielol y la respuesta del Sr. Bahamonde fue que existía la camioneta con el personal y que no era necesario ahondar en aquello. Agrega que claramente la evidencia demuestra que sí lo era.

Desea reiterar que aún se está al debe y que en febrero de este año se cumple un año del plazo para haber actualizado la Ordenanza Municipal de manejo de mascotas. Comenta que el último Reglamento que entregó el Gobierno fue el 7 de agosto del 2018, es decir, han pasado varios meses. Todo este complejo escenario de perros envenenados intencionalmente al parecer, ha generado un conflicto entre vecinos de grandes proporciones. Acota que tiene un whatsapp que le reenviaron de amenazas hacia una Sra. del Barrio que osó comentar que lamentablemente los vecinos “tuvieron que hacer justicia” por sus propias manos, un comentario de ese tipo le ha hecho llegar amenazas directas, tal como; “sabemos dónde vives, y cuáles son tus hijos”, señala que de hecho están acompañando a esta persona a poner un Recurso ante la ley por amenazas, agregando que esto es lo que se genera cuando no cumplimos con nuestros deberes como Municipio. Insiste en que este hecho estaba advertido y los perros identificados; pasó año y medio y finalmente los perros murieron y ahora no sólo hay un juicio contra quien los haya asesinado, lo que está bien, porque es ilegal, pero también hay otro tipo de conflicto, señalándole al Alcalde que estas son sus responsabilidades.



El Sr. Bahamondes, indica que desea informar sobre lo dicho por el Concejal Velasco que del año 2017 a la fecha han concurrido 15 veces al sector y están los registros de ello, a tratar de tomar esos perros, lo que no ha sido fácil, fueron capturados 2 o 3, eran complejos de capturar y por otro lado el hacinamiento que había en el Canil, por todos conocido, no permitía tener más animales mientras no se continuara con el Plan de Adopción que ahora se tiene y no es por no haber querido hacer las cosas, sino que hay un tema de por medio, que no solamente se podía llegar a capturarlos a todos, sin saber dónde tenerlos.

El Sr. Alcalde señala que siempre es más fácil por micrófono culpar al Alcalde, asume la responsabilidad no obstante tal como lo dijo el Sr. Bahamondes, 15 veces se fue a intentar capturar esos perros y también su gente cuando es atacada por perros siente un grado de temor. Invita al Concejal Velasco a participar de una Comisión para el tema.

El Concejal Sr. Velasco, señala haber hablado el tema con el Sr. Bahamondes, no obstante si en 15 oportunidades habrían ido a agarrar esa jauría de perros bravos; imagina que si no se logra el objetivo, a través de una estrategia, lo que tiene que hacer es buscar nuevas estrategias, fórmulas, si fuera el caso, las que encontró algún vecino es la más lamentable. Por otra parte, agrega el Concejal, que el Presupuesto que está planteando la Universidad Mayor es un 100% más caro que el de la Universidad Católica, pero asciende sólo a \$ 50.000.000, al final parece que la solución no es tan cara. Señala que sin ningún problema se aumentó el presupuesto de actividades de Aniversario en 80 millones de pesos y no somos capaces de darle un presupuesto necesario para este problema que no solo es de salud pública, sino que también de seguridad y eso indica, es responsabilidad de la Administración.

El Concejal Sr. Albornoz, expresa entender en algunos de sus colegas que por un tema filosófico no les gusta lo de la externalización, pero el tema se resolvió hartos años atrás en la Municipalidad de Punta Arenas, ellos procedieron a licitar el Servicio y cuando se produce esto de perros callejeros va una empresa que se dedica al tema, chipiaron antes de que el Estado de Chile apareciera con esto de esterilizar las mascotas y chipiarlas, ya había un servicio que funcionaba impecable, lo cubría la Municipalidad y los costos no son muy altos, porque se enfocan justamente a lo que apuntaba el Concejal Velasco; cuando hay un problema puntual. Agrega que no se trata de pescar a todos los perros de la Comuna, sino explica, son servicios complementarios, uno los puede desarrollar en materia de tenencia responsable. La Municipalidad con los recursos que tiene, sobre todo una ciudad como la nuestra, las asociaciones con las Universidades pudiera ser una buena idea, con las Facultades de Medicina Veterinaria, pero hay otra idea, cuando son más críticos, hay empresas



que se dedican en forma eficiente y que además tienen un historial de hacer bien las cosas.

Por estas razones solicita al Sr. Bahamondes que no sabe, ni conoce de la experiencia en Punta Arenas que hay un Concejal y un abogado de Santiago con quienes puede hacerle el contacto, reiterando que el servicio no es caro y viene a solucionar estas situaciones críticas que tenemos en materia de tenencia responsable.

ESCUELA LLAIMA

El Concejal Sr. Bizama hace referencia al entorno de la Escuela Llaima, por veredas que fueron intervenidas, y se encuentran sin terminar y no entregadas. Los vecinos le han manifestado su preocupación por que en los últimos meses del 2018, no se trabajó en ellas, no se ha visto avance y les preocupa la cercanía del inicio de clases.

REPARACION AVDA. ALEMANIA

El Concejal Sr. Bizama señala que lo que hoy provoca el efecto reparación de la Avda. Alemania que en el papel tiene un tiempo, pero pudiera significar que esto en algún momento implique mayores tiempos. Por lo tanto, para los contribuyentes que están en el sector con calles cortadas, sin acceso vehicular, tránsito peatonal muy encajonado, claramente hay una merma económica. Solicita por ello a la Administración, Rentas y Patentes, particularmente a Obras considerar el caso de un contribuyente al que se le está pidiendo estacionamiento, el cual tenía, pero en su lugar hoy se construyó un edificio y no le es posible conseguir otro en el breve plazo y se le está pidiendo hoy, cuando precisamente el tramo de calle donde estaba su local, sigue estando intervenido. Por esta razón desea solicitar a la Administración un trato más flexible, más aún cuando la merma económica es evidente y por un largo tiempo más.

REGLAMENTO DE SALA

El Concejal Sr. Bizama desea insistir en lo que planteaba en Comisión Finanzas, en atención a que ojalá en marzo haya un acuerdo respecto al Reglamento de Sala, porque insiste en que necesita una actualización de un par de temas importantes para contar con mejores herramientas para el trabajo del cuerpo de Concejales.

DENUNCIA

El Concejal Sr. Barriga señala que el sábado en Radio Araucana los vecinos llamaron telefónicamente e hicieron una denuncia



respecto a que Hidrosym, la misma que él ha dicho en reiteradas oportunidades que extrae agua del Río Cautín, está sacando agua de los distintos Canales, se le dijo que tenían derechos de agua de un Canal y ahora están denunciando que sacan agua del Canal Gabriela Mistral. El tema de los vecinos es si con esa agua se riega, les preocupa si cumplen con los requisitos de higiene para que los niños puedan ir a jugar a las plazas ya que temen que estas aguas estén contaminadas, le preocupa el tema sanitario. Consulta si hay regulación de estas aguas para riego.

El Sr. Bahamondes señala desconocer si esas aguas están contaminadas, agregando que quizá es posible pedir un Informe Fitosanitario, pero normalmente en cualquier ciudad y en cualquier parte se ocupan Canales de riego, los que se usan no sólo en áreas verdes, sino también en el riego de hortalizas, agregando que aguas abajo los cultivos se riegan con las aguas del Estero Botrolhue, que es el mismo que contribuye al Gabriela Mistral, recalando que se trata de las mismas aguas.

POSTULACIONES

El Concejal Sr. Velasco consulta sobre las postulaciones al Liceo Bicentenario Técnico-Profesionales que se hizo como Municipio, cuántas se adjudicaron si es que lo están.

El Sr. Alcalde expresa que se tomará nota para dar respuesta a través de Educación.

BODEGAS Y TALLERES

El Concejal Sr. Salinas señala que hace unos días atrás solicitó la intervención de algunos departamentos del Municipio tales como Tránsito, Rentas y Patentes, Seguridad Ciudadana por la proliferación de bodegas y talleres en Pueblo Nuevo, agrega que es una zona para eso, pero hay situaciones en que al parecer no están regularizados por la DOM y supuestamente según los vecinos tampoco tendrían autorización con sus Patentes. Señala que los vecinos se encuentran muy preocupados porque la mayoría de ellos son adultos mayores y allí se estacionan camiones todo el día, hay diversos ruidos por cortes de fierros, olores a pintura, etc. Acota que no pide que los saquen, sino que exista un control para que cumplan con la normativa. Precisa que esto pasa en las calles Ercilla, Fresia y Ziem. Los vecinos no han tenido respuesta.

JJ.VV. LOS JARDINES

El Concejal Sr. Salinas, expresa que la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Jardines, Sra. Isabel Poveda, le comentó que la Municipalidad



les entregó un sitio en Comodato de 18 por 15 mts. que es de equipamiento comunitario, ellos pidieron ese terreno para tener una Sede Social, postularon a un proyecto y lograron hacer el cierre perimetral y quieren que el Municipio, les ayude a tener su propia Sede. Solicita al Presidente, considerar esta petición.

MUSEO

El Concejal Sr. León agradece a la Administración que se esté trabajando en el Museo que hace tres años propuso en este Concejo y afortunadamente será una realidad.

APOYO A DEPORTISTAS

El Concejal Sr. León comenta que el lunes pasado, se habló de apoyar a los deportistas, estuvo presente allí don Gilberto Montero, señala que hay deportistas destacados en Temuco que van a competencias nacionales o internacionales y golpean puertas en todos lados y no en muchas partes les ayudan a no ser que sea un familiar o amigos, claro que si han contado con la ayuda Municipal, pero desea solicitar a la Administración que del Saldo Inicial de Caja, se pudieran traspasar \$ 20.000.000 de pesos a la Corporación del Deporte y obviamente que cuando un deportista necesite recursos se vería en Comisión Finanzas dicha posibilidad.

PORTONAZOS

El Concejal Sr. León hace presente su preocupación respecto a que es un convencido que hace tiempo los delincuentes se tomaron el país y se están tomando Temuco. Comenta que ha habido dos portonazos en 13 días, cosa que solo se veía en Santiago y no en otras ciudades de Chile, lo que es muy preocupante y le gustaría saber que se puede hacer al respecto.

El Concejal Sr. Durán señala unirse a lo planteado por el Concejal León en el último tema y considera que es lamentable que de los portonazos se conoce más que de otros delitos que también están ocurriendo en la Comuna, la coordinación con Carabineros, se ha visto hoy en bicicletas con un desplazamiento bastante ágil, que pueden ingresar contra el tránsito, por la vereda, etc. Cree que la coordinación con ellos es fundamental para evitar este tipo de situaciones.

RETROESCAVADORA

El Concejal Sr. Durán señala tener dos cartas de organizaciones, una es dirigida al Sr. Alcalde para solicitar una retroexcavadora para un sector camino a La Serena, y la otra, dirigida al Director de Obras Públicas por



una solicitud de Camino en el mismo lugar. Agrega que le pidieron junto al Concejal Albornoz que pidieran el apoyo del Municipio, especialmente por el 2° tema. Hace entrega de la carta a la Administración.

VILLA AYELEN

La Concejala Sra. Carmine expone haber hecho llegar al Sr. Pdte., una carta de la Sra. Presidenta de la Villa Ayelen, que es un Loteo irregular que cuenta con la recepción provisoria. Lo que están pidiendo es que el Municipio intervenga un área verde para construcción de una cancha, el problema que tienen es que necesitan drenaje y mejoramiento de su Plaza recreativa.

SOLICITUD

El Concejal Sr. Albornoz, se refiere a petición que hiciera la semana pasada respecto a una serie de normas que deben cumplirse y solicitó que sean vistas y analizadas por la Administración.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

RMS/rms.